

PAPIME  
PE304921

## **Guía didáctica**

*Problemas sociales, políticos  
y económicos de México*

## **UNIDAD 2**

**¿ES LA MIGRACIÓN UNA VÍA DE DESARROLLO O EL ORIGEN DE CONFLICTOS?  
LA MIGRACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN MÉXICO**

## Contenido

2.1 La migración en el entorno familiar y local .....	2
2.2 Concepto, teorías y tipos de migración .....	4
2.3 Procesos de evolución de la migración en México.....	19
2.4 Los nuevos escenarios de la migración en México en el contexto de la globalización y la migración mundial.....	34
2.5 México país de tránsito de migrantes ilegales hacia Estados Unidos de América.....	42
2.6 Impacto económico y social del envío de remesas por los migrantes .....	52
2.7 Consecuencias sociales, económicas y políticas a partir de la migración ilegal .....	68
Recomendaciones de material didáctico .....	75
Referencias.....	77
Figura 1 Principales teorías migratorias .....	5
Figura 2 Datos sobre remesas.....	53
Figura 3 Uso de las remesas, según tipo .....	58
Figura 4 Proceso del crédito hipotecario .....	62
Figura 5 Instituciones financieras que ofrecen créditos hipotecarios.....	62
Figura 6 Tipos de proyectos que apoya el programa “Paisano, invierte en tu tierra” .....	63
Tabla 1 Tipos de migración .....	17
Tabla 2 Acciones de atención a migrantes del Gobierno Federal 2000-2006.....	29
Tabla 3 Países de origen de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos, 2017 ....	43
Tabla 4 Principales delitos contra migrantes centroamericanos y factores de riesgo en su tránsito por territorio mexicano.....	48
Tabla 5 Beneficio y costos de las remesas .....	54
Tabla 6 Ingresos por Remesas.....	55
Tabla 7 Efectos de la migración.....	74
Mapa 1 Porcentaje de la población inmigrante en Estados Unidos por región de nacimiento, 2012 .....	36
Mapa 2 Porcentaje de la población inmigrante en México por entidad federativa, 2010 ...	37
Mapa 3 Porcentaje por estado y volumen de la población inmigrante mexicana en las 10 principales zonas metropolitanas en Estados Unidos, 2012.....	40
Mapa 4 Principales rutas migratorias terrestres desde el Sur al Norte que atraviesan México por carretera y por el tren “La Bestia”, 2017 .....	45
Mapa 5 Mapa de Riesgos de Migrantes en México .....	49
Mapa 6 Casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas de migración por México, 2020 .....	50
Gráfica 1 Población migrante mexicana por región y países de destino, 2017 .....	40
Gráfica 2 Población de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos, 1980-2017....	42
Gráfica 3 Los grandes dominadores del flujo de remesas .....	54
Gráfica 4 Porcentaje de la población emigrante internacional a los Estados Unidos de América.....	55
Gráfica 5 Remesas de los trabajadores migrantes provenientes de Estados Unidos, 1920-2012 .....	56
Gráfica 6 Remesas Totales (Millones de dólares).....	56

## UNIDAD 2

### ¿ES LA MIGRACIÓN UNA VÍA DE DESARROLLO O EL ORIGEN DE CONFLICTOS? LA MIGRACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN MÉXICO

#### 2.1 La migración en el entorno familiar y local

La migración es un fenómeno social, que consiste en el desplazamiento permanente o temporal de una persona de su lugar de origen, por motivos económicos, sociales, políticos e incluso medioambientales. Puede ser a nivel individual o bien presentarse en su conjunto por un grupo social.

El anhelo de una mejor calidad de vida puede fracturar entornos familiares e incluso pueden presentarse efectos a nivel local. Si bien las personas que migran desean retornar a su lugar de origen, por motivos básicamente afectivos y de arraigo, en muchas de las ocasiones las propias condiciones de retorno se los impiden, como el desempleo o las nulas condiciones de una vida laboral digna, que le permita su supervivencia y la de sus seres queridos.

*“Los más afectados por la migración de las familias suelen ser los menores, ya sea porque están separados de sus progenitores al permanecer en el lugar de origen, o bien porque emigran con sus familias o solos. La juventud es una categoría que padece las consecuencias de la migración en los múltiples contextos inherentes al proceso migratorio: como familiares que permanecen en el lugar de origen, como personas que emigran solas o como parte de familias que emigran.” (OIM, Diálogo Internacional sobre la Migración, párr. 3).*

Hoy en día, las principales causas que pueden conducir a la migración son: crisis económica, pobreza, hambruna, búsqueda de empleo, académicas (derivado de la carencia de escuelas o no se cumplen con las necesidades requeridas, ya sea desde el nivel educativo básico a posgrado), derivadas de altos índices de delincuencia, usualmente asociadas al narcotráfico, guerrillas, feminicidios y trata de personas, escasez de recursos naturales, cambio climático, persecuciones de carácter político, desastres naturales, falta de apoyo y tener en el olvido al sector agropecuario, degradación de tierras para cultivo y ganadería, bajos ingresos e incluso por tradición migratoria.

Roberto S. Aruj (2008), señala que la migración surge del resultado de una serie de factores internos y externos, los cuales a saber son:

Factores externos:

1. *“Falta de alternativas para los logros ocupacionales.*
2. *Incertidumbre social sobre el futuro económico.*
3. *Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia.*
4. *Necesidades básicas insatisfechas.*

*Entre los factores internos destacamos:*

1. *Frustración en las expectativas de vida.*
2. *Frustración en la realización personal.*
3. *Mandato generacional ligado a la comunidad de la cadena migratoria familiar.*
4. *Acceso a la información acerca de las opciones en el exterior.*
5. *Convicción de la imposibilidad de la realización ético-valorativa en la sociedad de origen” (pp. 98-99).*

Finalmente, se ha observado que, las personas que migran se sitúan en un estado de vulnerabilidad, debido a una recontextualización social, económica y política diferente al de su lugar de origen, y en ocasiones se suma el factor del idioma. Como resultado, surge una transculturación tanto a nivel individual como del lugar al cual ha llegado.

## 2.2 Concepto, teorías y tipos de migración

### 2.2.1 Concepto de Migración

La migración puede ser conceptualizada como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.” (OIM, “Términos fundamentales sobre migración”).

El Consejo Nacional de Población, indica que la migración es el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económico” (Glosario sobre Migración, 2006, p. 38).

*“En cuanto a las migraciones humanas, se presentan dos realidades diferenciadas. Por un lado, la emigración se lleva a cabo cuando un sujeto deja el propio país para instalarse y fijar residencia en otro. Por otra parte, la inmigración es el ingreso a una nación extranjera por parte de sujetos que provienen de otro lugar.*

*Algunos términos que derivan de este concepto son: emigrante (cada individuo que deja su país para ir a residir en el extranjero), inmigrante (aquel que entra legalmente en un país con el fin de radicarse), inmigrado (extranjero que posee los derechos de residencia definitiva en un país extranjero donde vive), no migrante (extranjero que llega legalmente a un país con el fin de quedarse por un tiempo corto, como turista, estudiante, etc), movimiento migratorio (tránsito de entrada o de salida de extranjeros en un país), repatriado (individuo que vuelve a su país luego de haber residido por más de dos años en el extranjero).*

*Existen varios tipos de migración: de retorno o repatriación (individuos que han abandonado su tierra con anterioridad, deciden volver a ella), estacional (desplazamiento a un lugar por un tiempo determinado, generalmente un año. Generalmente por cuestiones laborales o de estudio. Este término no puede utilizarse si el extranjero no cambia su lugar de residencia), migración externa (trasladarse de un lugar a otro, de acuerdo a la perspectiva con la que sea analizado dicho traslado puede llamarse emigración o inmigración), migración interna (traslado que se da dentro de un mismo territorio).” (Pérez Porto, Julián y Ana Gardey, 2012. Concepto de migración. Definicion.de. Consultado el 23 de febrero de 2021. párr. 5 y 9).*

## 2.2.2 Teorías sobre la Migración

Genoveva Roldán Dávila en “Una aportación ignorada de la teoría neoclásica al estudio de la migración laboral” (2012), sintetizó las diversas teorías sobre la migración de la siguiente manera (p. 65):

Figura 1 Principales teorías migratorias

Siglo XIX: las «leyes» de Ravenstein		
Primera mitad del siglo XX: Teoría del <i>push-pull</i>		
Segunda mitad del Siglo XX		
Dimensión	Clasificación de Massey <i>et.al.</i> (1993)	Clasificación de Portes y Bach (1985)
Inicio del movimiento migratorio / causas de las migraciones	Economía neoclásica	Teoría del mercado de trabajo (Todaro y Borjas)
	Macro nivel (Todaro)	
	Micro nivel (Borjas)	
	Nueva economía (Stark)	Teoría del mercado dual (Piore)
	Teoría del mercado dual (Piore)	
	Teoría del sistema mundial (Wallerstein)	Teoría de la interdependencia mundial (Wallerstein)
Perdurabilidad de los movimientos / mantenimiento de los movimientos	Teoría de las redes sociales (Massey)	Teoría de las redes sociales (Massey)
	Teoría institucional	
	Teoría de la causación acumulativa (Zlotnik)	
Funciones de las migraciones (efectos sobre la economía)		Teoría del proyecto migratorio
		Teoría del consenso
		Teoría del conflicto sostenido
Integración de los inmigrantes (modelos)		Asimilación
		<i>Melting pot</i>
		Pluralismo

Fuente: Roldán Dávila, Genoveva (2012) Una aportación ignorada de la teoría neoclásica al estudio de la migración laboral. *Migración y Desarrollo*, 10 (19), p. 65. Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/660/66025384003.pdf>

Ravestein fue el primero en plantear teóricamente el fenómeno de la migración. Describió las *“principales causas de la expulsión y razones de atracción en el sitio de acogida o de llegada... en su enfoque explica bajo leyes algunos principios”* (Gómez Walteros, J. A., 2010, p. 91-92). Dichas leyes son:

*“Migración y distancia... los emigrantes de grandes distancias tienen una alta preferencia por los lugares donde se establecen los grandes centros industriales y comerciales.*

*Migración por etapas... consiste en moverse del campo a la ciudad y de la ciudad pequeña a la de mayor crecimiento económico y bienestar dentro de un país.*

*Corriente y contracorriente del flujo migratorio... cada flujo migratorio es compensado con otro en sentido contrario.*

*Las diferencias urbano-rurales en la propensión a migrar. Los habitantes de las zonas rurales tienen una mayor propensión a emigrar que los nativos de las grandes ciudades.*

*Tecnología y comunicaciones. En la medida que avanza la tecnología y comunicaciones se facilitan los procesos de la migración y se acelera el volumen de emigrados en la unidad de tiempo.*

*Predominio del motivo económico sobre los demás motivos...es retomado por los neoclásicos.. Las leyes malas u opresivas, los impuestos elevados, un clima poco atractivo, un entorno social desagradable e incluso la coacción (comercio de esclavos, deportación) han producido y siguen produciendo corrientes de migración, pero ninguna de estas corrientes se puede comparar en volumen con las que surgen del deseo inherente de la mayoría de los hombres de prosperar en el aspecto material.”* (Gómez Walteros, J. A., 2010, p. 92)

Andrés Tornos Cubillo, en *“Humanismos y Teorías de las Migraciones”* (2006, pp. 4-12), divide a las diversas teorías sobre la migración, desde diversas posiciones teóricas: a) Teorías centradas en variables “macro”, b) Teorías centradas en variables “meso”, y c) Teorías centradas en variables “micro”.

#### **a) Teorías centradas en variables “macro”.**

Explican que las migraciones son originadas por diferencias económicas e históricas existentes entre el país de origen y el de destino, evaluando la riqueza e incluso poder de carácter económico y político.

### **Teoría “neoclásica” macro**

Las migraciones se producen por las condiciones propias de los países de origen, orillando a las personas a emigrar (“*efecto push*”).

El país de origen tiene una fuga de fuerza de trabajo, para acceder a un país destino con mayor capital disponible. Como resultado, se produce un efecto “reflujo”, lo cual se traduce en la disminución del capital disponible del país de destino, lo que genera una reducción de salarios en el país destino, por el aumento de la mano de obra (oferta) y suben los salarios en el país de origen, debido a la disminución de la mano de obra. De esta forma, los países de origen se benefician al librarse del excedente de fuerza de trabajo y se genera un equilibrio económico entre países.

Ahora bien, esta circunstancia no sucede en países que son parte de Latinoamérica ni de África. Por el contrario, surge una “dualización” del mercado laboral, además de no lograr equilibrarse económicamente, haciéndose una brecha más grande entre países ricos y pobres.

### **Teoría histórico-estructural**

Las migraciones se generan de los países que han sido, a lo largo de la historia, colonizados o que han visto sus economías afectadas por un país más poderoso, (produciendo fracturas en su contexto, creando formas de vida disfuncionales), hacia países metropolitanos, que de hecho son los mismos que los han perturbado económicamente. Esta situación se le conoce como “*efecto pull*”.

#### **b) Teorías centradas en variables “meso”**

Estas teorías no se limitan a aspectos macroeconómicos ni en las delimitaciones unipersonales, sino que consideran el contexto social para determinar si una persona emigra.

#### **Teoría de la Segmentación del mercado laboral**

De acuerdo con esta teoría, no es posible que cualquier persona pueda acceder a un determinado nivel de mercado laboral. Este se encuentra dividido en dos niveles: sector primario y secundario.

En el nivel primario se ubican aquellos trabajos que son óptimos y a los que todo mundo desea acceder. El nivel secundario aloja a los empleos precarios, con

mala paga e incluso peligrosos, los cuales no son cubiertos a totalidad (o simplemente no les interesa cubrir) por los originarios del país de destino al cual llegan los migrantes.

Los migrantes por tanto, ocupan básicamente los empleos de segundo nivel, a pesar de las circunstancias. Pero cabe destacar que, estos trabajos suelen estar mejor pagados que los que tenían en su país de origen, aunque hubiesen tenido un mejor empleo.

### ***Teoría del capital social***

Esta teoría hace hincapié en el valor que tienen las relaciones sociales para acceder a un empleo. Por tanto, lo que orilla a una persona a migrar son las redes de relación que existen entre los países de origen y destino, donde los inmigrantes pioneros atraen y ayudan a establecerse a los demás posibles migrantes. De esta forma, se ayudan entre familiares, amigos y conocidos para migrar y poder encajar en un nuevo contexto social.

### ***Teoría de la causación cumulativa***

Las migraciones se producen gracias a las relaciones sociales en red (teoría del capital social) y a las remesas recibidas, que hacen posible lograr una migración más segura. Situación contraria de las migraciones mediadas por grupos delictivos, que fungen como mediadores de la emigración.

### **c) Teorías centradas en variables “micro”**

Analizan las migraciones desde una perspectiva individual, donde las personas deciden migrar considerando una serie de factores a nivel personal.

### ***Teoría neoclásica “micro”***

La migración se da en función de una serie de factores: la ganancia antes y después de llevar a cabo la emigración, el tiempo, probabilidades de deportación, probabilidad de encontrar trabajo, costos del viaje, condición individual, contexto social o incluso tecnológico del país destino.

Estos factores fueron sistematizados de forma matemática por Borjas, el cual ha indicado que es necesario poner un precio económico a todos estos, de manera

que se sabrá a partir del resultado, si la persona decide o no migrar, o simplemente le da igual quedarse en su país de origen.

### ***Teoría de la Nueva Economía de las migraciones***

Esta teoría considera que el migrante decide emigrar debido al dinero que va a poder ganar, interviniendo su familia para tal decisión. Los factores que influyen para establecer quién va a emigrar de un determinado núcleo familiar son: juventud, estado civil e incluso el género (las mujeres suelen ubicarse más rápido en un trabajo que un hombre, debido a que usualmente llevan a cabo actividades de servicio doméstico).

Generalmente, las migraciones no sólo las llevará a cabo un solo individuo, sino que posteriormente se integrarán más personas de su propia familia, sus amigos o sus conocidos. Por tanto, esta teoría sostiene que las migraciones no involucran solamente a individuos, sino que se amplían a núcleos familiares, de amistad o de conocidos, teniendo tras de sí una migración en cadena “chain migration”.

Por su parte, Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor en conjunto, indican -además de las ya mencionadas- las siguientes teorías para explicar las migraciones: Teoría del mercado dual, Teoría de los sistemas mundiales, Teoría en red, Teoría institucional y Teoría de los sistemas de migración.

### ***Teoría del mercado dual***

La migración se da en función de las necesidades de los países más desarrollados o industrializados, los cuales requieren una mayor mano de obra, es decir, se produce por una permanente demanda de trabajadores extranjeros. Hay cuatro elementos que detonan la migración:

- **Inflación estructural.** Debido a que es costoso y peligroso elevar los salarios de los trabajadores que se tienen, una solución barata y rápida es importar inmigrantes que serán contratados aceptando salarios bajos.
- **Problemas motivacionales.** Es innegable que las personas al trabajar buscan un salario aunado a un estatus. Los inmigrantes como trabajadores dentro del país destino pueden estar catalogados con bajo estatus, pero a estos solo les interesa la parte del salario para lograr una vida mejor para ellos y su familia,

por lo que se enfocan en el estatus que adquiere en su país de origen, donde alcanzan cierto prestigio debido a que trabaja en el extranjero y envía divisas.

- dualismo económico (mano de obra y capital). Los empleadores recurren a los inmigrantes para cubrir la demanda de los sectores de mano de obra intensiva, los cuales se caracterizan por ser fluctuantes o estacionales. De este modo, en períodos de escasez, se les puede despedir, asumiendo el inmigrante el costo de desempleo.
- demografía del suministro de mano de obra. Derivado a una recontextualización social, donde antes determinados tipos de trabajos los realizaban las mujeres y adolescentes, hoy son ocupados por los inmigrantes. A los inmigrantes se les ubica básicamente para trabajos en condiciones desagradables, con sueldos bajos, con una permanente inestabilidad y con escasas o nulas posibilidades de prosperar.

### ***Teoría de los sistemas mundiales***

La migración ha sido el resultado de la presencia del capitalismo, donde los capitalistas se han introducido en los países pobres, con el fin de adquirir tierras, materias primas, mano de obra, y nuevos consumidores. Esta situación se observa actualmente a través de empresas transnacionales donde, ayudados de los propios gobiernos (quienes ofrecen los recursos naturales de la Nación), se adentran en las economías.

### ***Teoría en red***

La migración aumenta a través del tiempo, a partir de que se generan redes de migración cada vez más amplias, entre familiares, conocidos o amigos, ya que se aminoran los riesgos de desplazamientos y disminuyen los costos que trae aparejada la propia migración.

### ***Teoría institucional***

Es inevitable que a partir de que se presenta una migración internacional, surgen instituciones privadas y organizaciones de voluntariado para compensar el desequilibrio que se genera por el gran número de personas que desean ingresar y los pocos lugares que el país destino ofrece.

Derivada de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los inmigrantes, emergen organizaciones de carácter humanitario, que tienen como objetivo proteger los derechos humanos y crear canales para mejorar el trato a

estos, a través de brindarles orientación, servicios sociales, refugio, asesorías en materia legal, entre otras.

### ***Teoría de los sistemas de migración***

Conjuga las teorías: teoría de los sistemas mundiales, la teoría de las redes, la teoría institucional y la teoría de la acumulación causal, caracterizadas por indicar que los flujos migratorios adquieren a través del tiempo una estabilidad y estructura, produciendo un intercambio constante de bienes, capital y población.

Asimismo, para que surjan los flujos migratorios, esta teoría indica que no es necesario que entre los países destino-origen, coexista una cercanía geográfica, aunque sí puede facilitarla.

Jaime Alberto Gómez Walteros en *“La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, una mirada actual”* (2010), nos señala diversos enfoques y teorías que explican el contexto de la migración. En lo correspondiente a las teorías, si bien ya se han analizado algunas, él añade la Teoría del Desarrollo Económico.

### ***Teoría del Desarrollo Económico***

Teoría basada en Lewis, que explica que las migraciones surgen cuando los trabajadores se trasladan del sector primario (agricultura) al industrial, debido a que se ven motivados por las diferencias salariales.

Laura Myriam Franco Sánchez en *“Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan”* (2012) nos menciona una última: *“Teoría Transnacional”* (pp. 25-26), donde parte del hecho que lo local trasciende a lo global.

### ***Teoría Transnacional***

Explica que derivado de la migración (desde el punto de vista sociológico), se puede generar una comunidad transnacional, la cual nace a partir de la interrelación de dos sociedades diferentes -la del país origen y la del país destino-. Esta comunidad, se conforma por nuevas formas de vivir, las cuales se consolidan a partir de diversas culturas, nutridas respectivamente por los valores culturales y las expectativas sociales. Es decir, la migración genera un efecto de transculturación, con el fin de crear una sola identidad cultural, que la diferencie de otros grupos o entornos sociales.

José Castillo Castillo en “Teorías de la migración de retorno”, nos indica las diversas teorías que quedan delineadas en cuanto al retorno del migrante: Teoría fenomenológica y la Teoría del conflicto social.

### **Teorías de la migración de retorno**

*“Cuando la gente -nos aclara Bovenkerk- retorna por vez primera a su país -o región- de origen, sólo en este caso se usará el término migración de retorno; cuando la gente se traslada a un segundo destino, emplearemos el término migración de tránsito; cuando se emigra de nuevo al mismo destino después de haber retornado por primera vez, lo denominaremos reemigración; cuando se emigre a un nuevo destino tras haber retornado, lo llamaremos nueva emigración; cuando los movimientos de ida y vuelta entre dos lugares incluyan más de un retorno llamaremos a esto migración circular” (F. Bovenkerk, 1974, p. 5; citado por José Castillo Castillo en Teorías de la migración de retorno, s. f., p. 32).*

### **Teoría fenomenológica**

La persona que emigra tiene una concepción idealizada de su hogar, por lo que anhela constantemente el retorno. Ahora bien, Schutz señala que *“el retornado va de dificultad en dificultad: si le resultó difícil adaptarse a la sociedad a la que emigró, al regreso al hogar se encuentra con la desagradable sorpresa de que también éste le resulta un mundo desconocido e incluso hostil...el retorno del emigrante es la historia de un doble desarraigo.”* (Castillo Castillo, J. s. f., p. 41).

### **Teoría del conflicto social**

Suele suceder que por decisiones personales (básicamente por motivos económicos), el migrante decide no retornar a su lugar de origen, de hecho ni siquiera a su país de origen, por lo que surge un proceso de integración progresiva en el país receptor (país destino). Asimismo, esta teoría analiza cómo el flujo migratorio continúa *“a veces obstinadamente produciéndose a pesar de que las circunstancias originales hayan desaparecido.”* (Castillo Castillo, J. s. f., p. 43).

Finalmente, analizaremos otras teorías que igualmente se mencionan en la Figura 1. Principales teorías migratorias.

### **Teoría de orientación marxista**

Castles y Kosack destacaron el hecho de cómo las clases dirigentes en las economías se benefician de las migraciones, ya que logran acceder a mano de obra barata, generando de esta manera una división de la clase trabajadora, derivado de la propia segmentación del trabajo, consecuentemente se amplía la brecha de desigualdades entre países ricos y pobres.

### **Teoría de la interdependencia mundial**

Wallerstein realizó el estudio de las migraciones a partir de su noción de “sistema mundo moderno”, donde analiza el proceso histórico de las colonizaciones en relación con el surgimiento del sistema capitalista. Como resultado, aún se tienen ciertas características de las migraciones que han estado presentes desde finales del siglo XIX:

*“una estructura económica organizada alrededor de la incesante acumulación de capital en un mercado mundial; en segundo lugar, una estructura política basada en Estados-nación soberanos jurídicamente pero interdependientes; y, en tercer lugar, una estructura cultural -la geocultura- que lo legitima y le da coherencia...”*

*Las características de las migraciones de la época actual están determinadas por el periodo de crisis y transición por el que atraviesa el mundo contemporáneo, al que se le denomina globalización.*

*Para Wallerstein, la crisis es la característica actual del sistema-mundo capitalista, el que se encuentra lejos del equilibrio y comienza a bifurcarse hacia otro u otros sistema-mundos; en esta medida se puede definir como un periodo de transición.”*  
(Germaná Cavero, C.,2005, pp. 22 y 24)

### **2.2.3 Tipos de Migración**

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, los diferentes tipos de migración son (“*Términos fundamentales sobre migración*”, disponible en: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#migracion>):

- **migración interna.** Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente... pueden ser de carácter temporal o permanente e incluyen a las personas que se han visto desplazadas de su lugar de residencia habitual, como los desplazados internos,

y las personas que deciden trasladarse a un nuevo lugar, por ejemplo, en el caso de la migración de zonas rurales a zonas urbanas.

- **migración internacional.** Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales... excluye los movimientos “con fines de ocio, vacaciones, visitas a amigos y familiares, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa”
- **migración irregular.** Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino... Las categorías de migrantes que podrían no tener otra alternativa que recurrir a las vías de migración irregular comprenden asimismo a los refugiados, las víctimas de la trata o los menores no acompañados.
- **migración laboral.** Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.
- **migración por motivos climáticos.** Movimiento de una persona o grupo de personas que, principalmente debido a un cambio repentino o gradual en el medio ambiente como consecuencia del cambio climático, se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, dentro de un país o a través de una frontera internacional... Es una subcategoría de la migración por motivos ambientales.
- **migración regular.** Movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino.
- **migración segura, ordenada y regular.** Movimiento de personas que se ajusta a las leyes y normas que rigen la salida, la entrada, el retorno y la permanencia en los países, así como a las obligaciones que incumben a los Estados en virtud del derecho internacional, y que se produce en un contexto en el que se preserva la dignidad humana y el bienestar de los migrantes; se respetan, protegen y hacen efectivos sus derechos; y se detectan y mitigan los riesgos asociados a la circulación de personas.

Aunado a lo anterior, la propia OIM, en su *Glosario sobre Migración (2006)*, incorpora otros tipos de migración (pp. 38-41):

- ★ **migración asistida.** Movimiento de migrantes realizado con la asistencia de uno o varios gobiernos o de una organización internacional, distinta a la migración espontánea y sin ayuda.
- ★ **migración clandestina.** Migración secreta, oculta o disimulada en violación de los requisitos de inmigración. Ocurre cuando un extranjero viola las regulaciones de ingreso a un país; o cuando habiendo ingresado al país legalmente prolonga su estadía en violación de las normas de inmigración
- ★ **migración de retorno.** Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria.
- ★ **migración espontánea.** Movimiento de personas o grupo de personas que inician y realizan sus planes de migración, sin asistencia. Por lo general, esta migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida; se caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquiera otro tipo de asistencia nacional o internacional.
- ★ **migración facilitada.** Migración regular alentada o estimulada, haciendo que el viaje de las personas sea más fácil y conveniente. Ello puede comprender distintas medidas, entre las cuales, por ejemplo, la modernización del sistema de visado o procedimientos y personal más eficiente en la inspección de los pasajeros.
- ★ **migración forzosa.** Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.
- ★ **migración individual.** Caso en el que la persona migra individualmente o como grupo familiar. Algunos movimientos son por lo general autofinanciados; otras veces son patrocinados por otros individuos, organismos o gobiernos, en oposición a programas de migración masiva.
- ★ **migración masiva.** Movimiento de un gran número de personas
- ★ **migración neta.** La migración neta o balance de la migración resulta de la diferencia entre ingresos y salidas. A este balance se le denomina inmigración neta cuando los ingresos exceden las salidas, y emigración neta cuando las salidas son mayores que los ingresos.

- ★ **migración ordenada.** Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor.
- ★ **migración regular.** Migración que se produce a través de canales regulares y legales.
- ★ **migración total.** La suma de entradas o ingresos de inmigrantes a un país y de salidas de emigrantes totaliza el volumen de migración y se denomina migración total.

Con respecto a la migración ilegal, la maneja como una migración irregular. Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), amplía a los siguientes tipos de migración (Glosario, s.f., p. 2):

- ❖ **Migración interestatal.** Cambio de lugar de residencia habitual de las personas dentro del país desde una entidad federativa a otra.
- ❖ **Migración intermetropolitana.** Cambio de lugar de residencia habitual de las personas dentro del país desde una zona metropolitana a otra.
- ❖ **Migración intermunicipal.** Cambio de lugar de residencia habitual de las personas dentro del país desde un municipio a otro. Incluye la migración intra e interestatal.
- ❖ **Migración intraestatal.** Cambio de lugar de residencia habitual de las personas dentro de una entidad federativa del país desde un municipio a otro.

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), indica que los tipos de migraciones pueden identificarse a partir de los factores que propician que las personas migren. Estos factores son (Las Migraciones, disponible en: <http://www.objetos.unam.mx/geografia/migraciones/index.html>):

- **Socioeconómicas.** El hambre, la miseria y la falta de trabajo obligan a las personas a migrar con el fin de buscar una mejor calidad de vida.
- **Culturales.** Con el objetivo de buscar mejores oportunidades educativas o bien tener una cierta afición a otra cultura. La elección sobre el destino de los

migrantes estará en función de la religión, el idioma, las tradiciones, las costumbres, entre otras.

- **Bélicas.** Derivadas de guerras, provocando desplazamientos masivos.
- **Políticos:** a) derivadas del ejercicio del poder o problemas de delimitación territorial, o b) cuando desaparece un país o se modifican sus fronteras.

Cristina Blanco en “Las migraciones contemporáneas” (2000), citada por Amparo Micolta León en “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales” (2005) establece una tipología de la migración:

*“a partir de categorías como el límite geográfico, la duración, los sujetos de la decisión y las causas.*

*a) De acuerdo al límite geográfico las migraciones pueden ser:*

- Internas
- Externas o internacionales

*b) De acuerdo a la duración pueden ser transitorias o definitivas*

*c) De acuerdo a los sujetos de la decisión se presentan migraciones espontáneas, dirigidas o forzadas.*

*d) De acuerdo a las causas que las motivan las migraciones son ecológicas, políticas o económicas.” (p. 65).*

Amparo Micolta León en “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales” (2005), nos indica los diversos tipos de migración que existen desde un aspecto social, los cuales se describen en la siguiente tabla:

*Tabla 1 Tipos de migración*

Aspecto	Tipos	¿En qué consiste?
Según el tiempo	Estacionales	Traslado solo en determinadas épocas del año
	Temporales reiteradas	Renovación continua de trabajo
	De varios años	La persona que migra tiene la idea que solo será por determinado tiempo, posteriormente muchas de las migraciones se vuelven definitivas.
	Indefinidas	Desde un inicio, la persona tiene la convicción de no retornar, a menos que sea por motivos de vacaciones

		o algún viaje ocasional.
Según las demandas y necesidades profesionales	Buscando un status profesional estable	Trabajadores del campo que se integran a la fuerza de trabajo de la industria
	Exigencia de la actividad profesional.	Migración de militares, funcionarios, diplomáticos, por ejemplo.
	Búsqueda de un desarrollo superior	Migración de personas intelectuales en busca de mejorar su formación y/o profesión.
Según la edad	Infantil	Suelen padecer mayormente el proceso de migración. Algunos lo hacen en compañía de sus padres, otros solos antes o después de que sus padres emigraron.
	De adultos	Lideran el proceso migratorio, su fuerza de trabajo son los que van a brindar protección, cuidado, atención y manutención de otros.
	De ancianos	Los cuales se ven forzados a migrar por diversas razones, entre ellas: porque su lugar de origen va quedando deshabitado, para mejorar su calidad de vida, o bien para reunirse con su familia, básicamente los hijos que ya emigraron.
Según el grado de libertad	Voluntarias	Su principal motivación es de carácter económico.
	Forzosas	Esclavos, deportados o desterrados y refugiados
Según el modo de vida	Se migra a un lugar de acuerdo con las preferencias que tenga la persona sobre su modo de vivir	

Fuente: Micolta León, Amparo (2005) Tipos de Migración, en: *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Trabajo Social (7), Universidad Nacional de Colombia, pp. 64-65. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476>

## **2.3 Procesos de evolución de la migración en México**

### **2.3.1 Previa contextualización de la migración hacia Estados Unidos**

El proceso de migración se ha reproducido a lo largo de la historia, por los diversos problemas económicos, políticos y/o sociales. Ahora bien, las personas que deciden migrar, ya sea a Estados Unidos, otro país o incluso dentro del territorio nacional, no siempre alcanzan el objetivo de una mejoría en su nivel de vida, sino por el contrario, en algunos casos no logran encontrar las oportunidades, se pueden ver afectados en sus derechos humanos e incluso pueden presentar una ruptura en su identidad.

Ahora bien, antes de la Independencia de México, Centroamérica formaba parte de la Nueva España, sin delimitarse fronteras. Después de la Independencia, se comenzó la conformación de países centroamericanos: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. De estos, el único que estuvo interesado en anexarse al territorio mexicano durante el Primer Imperio Mexicano (con Agustín de Iturbide), fue Guatemala. Finalmente, cada territorio se conformó como un país independiente.

Posteriormente, México llegó a ofrecer a los extranjeros la posibilidad de poder establecerse en nuestro país, emitiéndose incluso un decreto el 18 de agosto de 1824, donde se otorgaba seguridad a los mismos para alentarlos a migrar a nuestro territorio nacional. La inmigración se dio principalmente de países europeos: España, Francia, Italia, Irlanda, Inglaterra y Alemania.

Tiempo después, Antonio López de Santa Anna permitió en el norte del país, que el territorio fuera ocupado por familias estadounidenses de origen anglosajón e irlandés, teniendo que cruzar el río Arkansas, estableciéndose finalmente en el Valle del Pecos y San Antonio de Béjar en Texas. Después de la secesión de Texas en 1836 y el Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, México perdió la mitad de su territorio (lo que hoy son los estados de California, Texas, Nuevo México, Arizona y Nevada; y porciones de Utah, Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma), habitando para ese entonces 80 mil mexicanos en dicha región.

Es importante señalar que, para el siglo XIX, México continuó con la política de atraer extranjeros a territorio nacional, pero debido a la inestabilidad política de nuestro país y el hecho de que había otros países (Estados Unidos, Argentina y Canadá) que ofrecían posibilidades más atractivas a los extranjeros, México solo recibió al 0.5% de los migrantes europeos. Derivado de ello, se buscó atraer a

migrantes de otros países, entre ellos China. Posteriormente, para la década de 1920, México cambió de parecer y restringió el ingreso a las personas de Asia, Medio Oriente y Europa del Este.

### **2.3.2 Evolución histórica de la migración de México hacia Estados Unidos**

Jaime Zambrano (2017) refiere que el inicio del flujo migratorio de México hacia Estados Unidos, ya constituidos como países, se remonta al periodo entre 1836 y 1853, donde se tuvo la necesidad de mano de obra para la construcción del ferrocarril para el oeste de USA.

Por su parte, Francisco Javier Ayvar Campos y Enrique Armas Arévalos (2014, p. 73), señalan que a partir de la *“construcción del ferrocarril, la ampliación de los ranchos en California y el incremento de la producción de frutas en las décadas entre 1850 y 1880”* se comenzó a importar mano de obra mexicana hacia Estados Unidos, con lo que se puede determinar que el flujo migratorio hacia el país vecino del norte inició precisamente en el siglo XIX.

De tal forma, en un principio no existían limitaciones ni restricciones en el flujo migratorio entre México y Estados Unidos, y muy por el contrario estaban las puertas abiertas ante un país de oportunidades. Esta situación se acentuó para México, debido a que Estados Unidos en 1882 determinó restringir la entrada a migrantes de China, permitiendo un mayor acceso a mexicanos.

En 1883, Estados Unidos emitió la *“Alien Contract Labor Law”*, la cual tenía por objetivo prevenir el reemplazo de sus ciudadanos por trabajadores inmigrantes. De esta manera se protegía el empleo de sus nacionales, pero al ser un país que se encontraba en plena industrialización, continuó requiriendo mano de obra extranjera de manera masiva hasta el siglo XX.

Cabe destacar que, la migración entre Estados Unidos y México para el siglo XIX, no solo significó un flujo de trabajadores, sino también la presencia de diversas situaciones: contrabando, guerra civil, revolución mexicana, entre otras, por lo que el perfil del migrante no solo estaba definido por trabajadores, sino también por personas de clase media y refugiados políticos. Por tanto, el desplazamiento se hizo de manifiesto en personas que huían por motivos políticos o para salvaguardarse de la violencia e incluso para el traslado de armas.

Ahora bien, la migración de trabajadores en los siglos XIX y XX, supuso un flujo de familias enteras, que no solo se establecieron en un determinado lugar de Estados Unidos, sino que al interior del país vecino, se trasladaban continuamente precisamente por el carácter de ser “temporales”, lo cual trajo consigo el desplazamiento de la mano de obra a granjas, campos agrícolas, minas y determinadas actividades en la industria (construcción de vías férreas, por ejemplo).

De igual modo, cabe destacar que entre finales del siglo XIX y principios del XX, la fuerza laboral en los sectores ferroviario, minero, maderero y de extracción en Estados Unidos, era básicamente ocupada por mexicanos, los cuales se encontraban en desventaja salarial, así como en denigrantes condiciones para trabajar.

Por otro lado, Durand y Massey (2003), citados por Enrique Damián Palma Martínez y Laura Mota Díaz en *“Evolución de la respuesta institucional ante el fenómeno migratorio en México”* (2013), identifican cinco fases o etapas del proceso migratorio *“con una duración aproximada de 20-22 años cada una. Dichas fases son: 1) la de enganche, 2) la de deportaciones, 3) el período Bracero, 4) la era de los indocumentados y 5) la fase post-IRCA (Immigration Reform and Control Act).”* (p. 236). Mismas que nos pueden auxiliar en definir las características propias de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos.

### ***Fase de enganche***

Derivado de una crisis en el sector agrícola en el período de Porfirio Díaz, debido a que no se ocupaba toda la mano de obra, muchas personas decidieron migrar a Estados Unidos, buscando mejores oportunidades. Como efecto, a ambos lados de la frontera se observó un expansionismo.

En este período, los estadounidenses enviaban a México “enganchadores”, que básicamente eran contratistas que reclutaban trabajadores para los sectores ferroviario, minero y agrario, ya que eran mano de obra barata. La primera fuente de empleo para los *“emigrantes mexicanos a los Estados Unidos fue la del “traque”, es decir, la vía. Fueron empleados para colocar rieles, construir terraplenes y dar mantenimiento a las líneas.”* (Palma Martínez, E. D. y Mota Díaz, L., 2013, p. 238).

*“Los enganchadores se dirigían a los campesinos pobres y les ofrecían prestarles todo el dinero necesario para que viajaran a Estados Unidos. El préstamo más los intereses, serían deducidos después de sus salarios. Sin embargo, ya en el país del norte descubrían que los salarios eran más bajos que los ofrecidos, las condiciones*

*de trabajo eran peores de lo que esperaban y con altas tasas de interés obligándolos a trabajar hasta pagar su deuda” (Cardoso, 1980; citado por Francisco Javier Ayvar Campos y Enrique Armas Arévalos, 2014, p. 75).*

De 1900-1910, derivado de la situación política y económica de nuestro país, muchos mexicanos se desplazaron hacia Estados Unidos, se estima que fue un total de más de 1 millón de personas, las cuales buscaban trabajo o bien huían de la ola de violencia. Los principales destinos de los migrantes fueron hacia los estados sureños de Estados Unidos: Texas, California y Colorado.

En 1911, Francisco I. Madero expidió una ley en la que se otorgaron poderes para la adquisición de tierras, las cuales se darían a cultivar a los mexicanos migrantes que regresaran al país.

Para 1917, Estados Unidos expide la “Ley Burnet”, donde se *“exigía a los inmigrantes saber leer y escribir y pagar una cuota por entrada y expedición de visa”* (Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E, 2014, p. 76), exceptuando de dicho requisito a los trabajadores en el sector agrícola.

Posteriormente, durante la Primera Guerra Mundial, se incrementó en Estados Unidos la demanda de mano de obra, por lo que se implementó un programa de emergencia para la contratación de extranjeros: “Programa de Trabajadores Temporales” o “Primer Programa Bracero”, el cual operó de 1917 y 1922. Dicho programa, hizo posible el ingreso de más de 76 mil trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, de los que poco menos de 35 mil retornaron a México.

*“Con el motivo de las violaciones a los trabajadores migratorios mexicanos por parte de los empleadores norteamericanos, en marzo de 1920 Venustiano Carranza expide un modelo de contrato que contenía las garantías que otorga el artículo 123 constitucional, exigiendo entre otras obligaciones a los rancheros norteamericanos el traslado de la familia junto con el trabajador contratado. No se permite la salida de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos sin un contrato por escrito, firmado ante un oficial de migración que especificara salario, horario de trabajo y otras condiciones.” (Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E, 2014, p. 76).*

### ***Fase de deportaciones***

Esta fase se denomina de este modo debido a que, se presentó un entorno de mucha tensión para los migrantes mexicanos, los cuales se les deportaba para ofrecer “seguridad” a los estadounidenses. Igualmente, se observó un

acrecentamiento de la discriminación a los inmigrantes mexicanos, en lugares públicos, en sus trabajos y hasta en las escuelas públicas.

De 1920 a 1922, Estados Unidos deportó de manera masiva a trabajadores mexicanos. Por lo que, en 1921 Álvaro Obregón destinó recursos para auxiliar a los inmigrantes mexicanos que se encontraban en Estados Unidos.

En 1924, Estados Unidos creó la Patrulla Fronteriza, debido a la ola de indocumentados que llegaban a su país, determinando que al no haber ingresado de manera autorizada y con los papeles correspondientes, se les colocaba en una categoría de “fugitivos de la ley”.

Para 1929, Estados Unidos determinó por primera vez, que las personas que entraran de manera ilegal a su territorio serían castigadas con prisión de hasta un año, por ser consideradas como “delincuentes”, ya que su ingreso de manera indocumentada constituía un delito menor.

Durante la Gran Depresión (1929), se generó en Estados Unidos la percepción de que los mexicanos les quitaban el trabajo a los estadounidenses y representaban una carga financiera porque solicitaban ayuda a la asistencia pública (“Mexican Problem”), por lo que en el período de 1929-1939, fueron repatriados a México 400 mil personas.

*“En la década de 1930-1940 la Unión Americana vive un período de grandes luchas: se forman sindicatos y se generalizan las huelgas en las diferentes ramas de la producción como respuesta al desempleo de miles de obreros, consecuencia de la Gran Depresión. En 1933 se forma la Unión de Campesinos y Obreros Mexicanos del Estado de California, contribuyendo a la formación de una conciencia política de los trabajadores mexicanos inmigrantes o nacidos en ese país. La migración de mexicanos se reduce en este período.”* (Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E, 2014, p. 79-80).

Cabe mencionar que, entre los años 30s y 40s, se suscitó un cambio en los desplazamientos, ya que para la década de 1930 los migrantes campesinos si bien estaban dispuestos en trabajar en condiciones precarias y con salarios deplorables, para la década de 1940, prefirieron trabajos en fábricas ubicándose en zonas urbanas, principalmente: Los Ángeles, San Francisco, Seattle, Dallas, Houston, San Antonio, Detroit y Chicago.

En el período presidencial de Lázaro Cárdenas, se promovió la repatriación a través de la “Ley General de Población”. Recordemos que en este período, se dio

un impulso al sector agrícola e industrial, lo que provocó que parte de los inmigrantes retornara al país de manera voluntaria y pacífica.

### ***Fase del período Bracero***

Para la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se incrementó nuevamente la demanda de mano de obra de migrantes mexicanos, por lo que en 1942 se puso en marcha de nueva cuenta el “Programa Bracero” (firmado por los presidentes Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt), institucionalizando de esta forma el trabajo transfronterizo. Dicho programa se prolongó por 22 años, es decir, tuvo una vigencia de 1942 hasta 1964.

El “Programa Bracero” reguló la contratación temporal de trabajadores mexicanos, donde las migraciones eran ordenadas y de manera legal. La mano de obra se ubicó en los sectores de la agricultura, siderurgia y ferroviario. Trajo consigo, un incremento en la entrada de divisas al país, lo que devino en un desarrollo económico de ciertos poblados.

Si bien, al inicio del programa sólo se consideró el ingreso de 100 mil mexicanos al país vecino del norte, pronto se percataron que requerían muchas más personas, expidiéndose incluso hasta 45 mil visas de trabajo al año en la década de los cincuenta. Tal fue el impacto de dicho programa, que Estados Unidos llegó a expedir en 1951 una ley que otorgó bases estatutarias, la “Ley Pública 78”. Para 1954, se convino que el gobierno de Estados Unidos ya no sería el que contratara a los trabajadores mexicanos, sino que confirió dicha tarea a los particulares.

Al observar el gobierno estadounidense el gran flujo migratorio, decidieron llevar a cabo la “Operación Wetback” (“Operación Espaldas Mojadas”, nombre que le asignaron debido a que muchos migrantes cruzaban la frontera por el río Bravo), deportando migrantes a México, que fuesen considerados como indocumentados, pero ello no evitó que siguieran migrando. Se calcula que los migrantes no autorizados, superaron en número a aquellos que sí lo estaban.

Cabe destacar que el “Programa Bracero” puso en evidencia la necesidad de los estadounidenses por mano de obra mexicana permanente y continua, y no solo de forma temporal, derivado de la propia industrialización de Estados Unidos.

Asimismo, trajo consigo una nueva visión del migrante, ya que sus perspectivas eran evitar el retorno, impedir que se asentaran para siempre en Estados Unidos y que toda su familia lograra emigrar, además de generar un

dinamismo en los sistemas agrícolas estadounidense y nacional. Ante ello, muchos migrantes lograron legalizar su residencia, bajo la calidad migratoria de “emigrado”.

Para 1952, Estados Unidos concibió en la “Ley de Inmigración y Nacionalidad” o “Ley Pública 414”, la calidad de “extranjeros ilegales” (illegal aliens) aquellas personas indocumentadas que se encontrasen en su país, castigando solo a los migrantes que se encontrasen en dicha situación, más no a los empleadores de estos.

*“En 1954 el número de inmigrantes detenidos por el Justice’s Immigration and Naturalization Service (INS) llegó a ser superior a 1 millón por primera vez en la historia de Estados Unidos. Al mismo tiempo, el INS emitió un número de visas que llegó a ser más del doble, aumento que finalmente satisfacía la necesidad de trabajadores del campo. Entre 1955 y 1960 la migración anual de braceros fluctuó entre 400,000 y 450,000 trabajadores.*

*En un momento el INS dirigía redadas en los campos en el suroeste de Estados Unidos, arrestaba a los trabajadores indocumentados, los transportaba hasta la frontera y los entregaba al Departamento de Trabajo de Estados Unidos para su deportación y en éste los inscribían como braceros y los volvían a llevar a los mismos campos en los que los habían arrestado inicialmente (Calavita, 1992).” (Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E, 2014, p. 81).*

El “Programa Bracero” tuvo vigencia hasta 1964 (cancelándose en la administración de John F. Kennedy), estimándose que casi 5 millones de trabajadores mexicanos estuvieron bajo contratos temporales.

Posterior a su cancelación, el gobierno mexicano no tuvo intenciones de lograr nuevos acuerdos en materia migratoria, para el intercambio de mano de obra.

### ***Fase de la era de los indocumentados***

A pesar de la cancelación del “Programa Bracero”, siguieron migrando de manera indocumentada muchos mexicanos, contratados por los propios particulares, básicamente en el sector agrícola. Derivado de ello, el gobierno estadounidense decidió incorporar un mayor número de policías en la frontera con México, derivando un elevado número de deportaciones, las cuales fueron en cierto grado selectivas.

En 1965, Estados Unidos realizó una reforma a la “Ley de Inmigración y Nacionalidad” (Immigration and Nationality Act), en la que se permitió un sistema de cuotas igualitarias para lograr la legalización de los migrantes. Con ello, México

perdió la condición que tenía en ventaja con respecto a los demás países, y fue tratado como cualquiera otra Nación en materia migratoria.

Sin embargo, la migración hacia Estados Unidos continuó en aumento, debido a la demanda de mano de obra que requerían los particulares. Para la década de los setenta, el número de visas para mexicanos se redujo a causa de reformas en materia migratoria.

*“En los setenta el perfil del inmigrante mexicano empezó a tener las siguientes características: hombres jóvenes y solteros procedentes de zonas rurales, con un nivel de escolaridad bajo. En 1976 se estableció una legislación que limitó la inmigración a 20,000 entradas anuales por país. Como consecuencia directa, aumentó el número de inmigrantes mexicanos ilegales. Sin embargo, algunos estudios indican que entre 1968 y 1977, el suroeste y el medio este de Norteamérica experimentaron los aumentos más grandes de trabajadores mexicanos ilegales.”* (Cockroft, 1998; citado por Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E, 2014, p. 83).

En este período de tiempo hubo a la par dos patrones migratorios: uno caracterizado por los braceros que se encontraban previamente, con el ánimo de convertirse en migrantes definitivos, y otro definido por trabajadores indocumentados que deseaban tener la calidad de temporales.

Cabe mencionar que, con el fin de frenar la inmigración, Estados Unidos instaló en la frontera con México, alarmas electrónicas, con lo que hubo un aumento de detenciones de indocumentados.

Para la década de los ochenta hubo un lapso, definido como “integración silenciosa”, caracterizado por la interconexión de las economías mexicana-estadounidense, donde se continuó presentando una gran demanda de la mano de obra mexicana, además del establecimiento de un corredor manufacturero de maquila en la región fronteriza en México, con un mercado de exportación hacia Estados Unidos. A pesar de esta situación, los gobiernos de ambos países no estuvieron interesados en considerar la importancia de esta integración.

Cabe mencionar que, el principal motivo de desplazamiento de los migrantes mexicanos hacia Estados Unidos en la década de los 80s, fue el lograr una reunificación familiar y el anhelo de trabajar en el “norte”, donde se podía tener acceso a una mejor calidad de vida.

Asimismo, en la década de los ochenta, el gobierno mexicano al observar que el flujo migratorio hacia Estados Unidos era continuo y elevado en número,

decidió lanzar una campaña en sus 51 consulados, para otorgar a sus nacionales una identificación a la que denominaron “matrícula consular”.

### ***Fase post-IRCA (Immigration Reform and Control Act)***

En 1986 Estados Unidos promulgó la “Immigration Reform and Control Act” (IRCA), conocida como Ley Simpson-Rodino (por los legisladores que la impulsaron), la cual propició regularizar la situación de 2.3 millones de mexicanos indocumentados, logrando pasar a una condición de residentes, para posteriormente convertirse en ciudadanos estadounidenses. Dicha ley, promovió la amnistía de los trabajadores indocumentados que habían trabajado en los últimos cinco años en Estados Unidos, impulsó el Programa Agrícola de Trabajadores Especiales, reforzó el control fronterizo y penalizó a los particulares que empleaban indocumentados.

Para 1989, se firmó el Tratado de Libre Comercio, entre Estados Unidos y Canadá, puesto que México no se encontraba interesado aún, rechazando la oferta el entonces presidente Carlos Salinas.

Derivado de la precaria situación económica en la que se encontraba nuestro país, se vio en la necesidad de tener una apertura comercial. Por lo que, el 12 de junio de 1991, México inicia negociaciones con Estados Unidos, incorporándose después Canadá.

El 1° de enero de 1994, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde México se comprometió a reducir la migración irregular, promoviendo para ello empleos mejor pagados en el sector de exportaciones. Este acuerdo comercial, solo facilitaba los flujos de inversiones, capitales y mercancías, más no de personas.

*En lo que respecta al perfil del migrante para la década de los 90s, se tiene que: “A partir de 1998 fueron los mexicanos con edades de entre 30 y 44 años los que empezaron a convertirse en las edades de mayor presencia de migrantes que viven en Estados Unidos, manteniendo este lugar hasta el 2010. La edad de los nacionales que residen en Estados Unidos que han ido disminuyendo han sido los niños de 0 a 14 años y por último, los migrantes con edades de 65 años y más manteniéndose a través de los años.” (Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E, 2014, p. 86).*

Cabe destacar que, en la década de los noventa surgieron dos leyes anti-inmigrante: “Proposición 187” (“Propuesta 187”, 1994), promovida por Peter Wilson en el estado de California, la cual negaba servicios sociales, médicos y educativos a inmigrantes indocumentados; y, la “Illegal Immigration Responsibility Act” (IIRIRA, “Ley

federal sobre Responsabilidad de los Inmigrantes Ilegales, 1996) a nivel federal, la cual facilitaba la deportación de migrantes indocumentados que hubieran cometido crímenes menores y llevaba a cabo lo ya establecido por la “Propuesta 187”.

Cabe destacar que, entre 1989 y 1996, surgieron una serie de programas gubernamentales -algunos aún vigentes- por parte del gobierno de México, con el fin de proteger a los migrantes:

- Programa Paisano. Aún opera dicho programa. Consiste en atender a los mexicanos que residen en el extranjero, pero retornan a México de forma temporal, principalmente en Semana Santa, en verano e invierno, por lo que se brinda información y orientación en aeropuertos, centrales de autobuses y plazas públicas, garantizando su ingreso, tránsito, estancia y salida del país.
- Grupos Beta de protección a migrantes. Su objetivo continúa radicando en el auxilio y salvaguarda de migrantes en riesgo, para lo cual brinda información sobre los riesgos que pudiesen encontrar por parte del crimen organizado, de las autoridades y particulares, asimismo ofrece asistencia médica, social y humanitaria.
- Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM). Aún opera dicho programa. Su importancia radica en asegurar la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes, por lo que se ofrece la oportunidad de inscribirlos en cualquier momento del ciclo escolar a alguna escuela primaria o secundaria.
- Programa de Salud para el Migrante. Hoy bajo el nombre de “Módulo de Salud del Migrante”, el cual brinda atención médica a los migrantes repatriados al momento de su ingreso al país.
- Grupo Nuclear de Salud Migrante México-Estados Unidos. Su objetivo fue atender a las necesidades y problemas de los migrantes y sus familias.
- Menores repatriados por la Frontera Norte México-Estados Unidos. Tuvo por finalidad, ofrecer atención a los menores repatriados, con el fin de asegurar su adecuada integración a su núcleo familiar.
- Repatriación de Connacionales Enfermos. Tuvo por finalidad ofrecer asistencia médica a migrantes mexicanos enfermos, que fueron repatriados debido a que su enfermedad requería de un determinado tratamiento médico.

En el año 2000, la Oficina del Censo de los Estados Unidos, reportó que de los 281.4 millones de habitantes, el número de mexicanos se había incrementado un 52.9%, respecto de la década anterior, siendo un total de 20.6 millones de personas.

Para el sexenio de Vicente Fox, la agenda pública migratoria que sostuvo con George W. Bush, tuvo por finalidad crear estrategias para la regularización de migrantes mexicanos en Estados Unidos, generar un programa de trabajadores temporales, fortalecer la seguridad fronteriza e incrementar el número de visas para mexicanos.

Todas estas posibilidades se declinaron, tras el ataque terrorista en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, por lo que se produjo un mayor control migratorio.

Estados Unidos determinó tener como prioridad la seguridad nacional y cuidar de sus fronteras, dando vida en octubre de 2001 a la “Ley Patriota”, estatuto que permite el acceso a información confidencial para desenmascarar a terroristas internacionales presentes en suelo norteamericano; además, fue creado el Departamento de Seguridad Interna, lo que derivó en la reducción de posibilidades en el ingreso legal a este, así como una mayor vigilancia a los inmigrantes que ya se encontraban residiendo en el país vecino.

Ante esta situación, la política migratoria en México se actualizó y se habló de una responsabilidad compartida con Estados Unidos, para coadyuvar en lo que respecta a la migración. Para ello, la política pública se centró en mejorar las oportunidades económicas y sociales, para evitar la migración hacia el país vecino, así como reconocer a las remesas en un uso más productivo y la necesidad de facilitar el retorno de mexicanos migrantes.

### ***Período de 2000 a la actualidad***

De 2000 a 2006, se promovieron una serie de acciones gubernamentales para proteger y salvaguardar al migrante mexicano en Estados Unidos. Dichas acciones, se encuentran en el siguiente esquema:

*Tabla 2 Acciones de atención a migrantes del Gobierno Federal 2000-2006*

Acciones de atención a migrantes del Gobierno Federal 2000-2006	
Programa Paisano	Plazas comunitarias e-México en Estados Unidos
Grupos Beta de Protección a migrantes	Programa de Salud para el Migrante
Programa Binacional de Educación Migrante	Vete sano, regresa sano
Donación de Libros	Seguro Popular de Salud para Familias Migrantes
Jornadas Informativas	Repatriación de Connacionales Enfermos
Jornada Informativa del IME-Deporte	Declaración Conjunta sobre Salud del Migrante

Educación para adultos mexicanos en el exterior	Grupo Nuclear de Salud Migrante México-Estados Unidos
Olimpiada Juvenil	Programa 3x1 para Migrantes
Plan Vacacional	Transferencia de Remesas
Programa de Intercambio de maestros México-Estados Unidos	Menores repatriados por la Frontera Norte México-Estados Unidos
Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional	Consejo para la promoción de negocios con las comunidades mexicanas e hispanas
Programa de contratación de maestros mexicanos	Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior

Fuente: Palma Martínez, E. D. y L. Mota Díaz (2013) Evolución de la respuesta institucional ante el fenómeno migratorio en México. *Ra Ximhai*, 9 (3). Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México, p. 252. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128387012.pdf>

En 2005, la Cámara de Representantes de Estados Unidos, aprobó el proyecto antiinmigrante: “Ley Sensenbrenner”, donde determinó que la situación jurídica de los *indocumentados* sería de nueva cuenta catalogados como *delincuentes*. Derivado de ello, se iniciaron protestas, donde quedó de manifiesto un total rechazo, exigiendo una reforma migratoria integral.

En 2007 se promovieron diversos proyectos en el poder legislativo de Estados Unidos, que atendiera de una manera real y respetuosa al migrante, pero no hubo ningún resultado favorable. Muy por el contrario, se expidieron leyes estatales antiinmigrantes, se reforzaron las leyes federales antiinmigrantes preexistentes y se deportaron a millones de personas, derivando en fracturas familiares.

### **2008-2016: Barack Obama**

En el año 2008, Barack Obama ganó las elecciones para presidente en Estados Unidos (teniendo el 67% del voto latino), prometiendo en campaña una reforma migratoria en su primer año de gestión. Sin embargo, para ese mismo lapso, se puso en marcha el “Programa de Comunidades Seguros”, el cual destinó recursos a la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) para estar al pendiente de inmigrantes que se considerasen peligrosos, por constituir una amenaza a la seguridad nacional, con lo que se provocó una masificación de deportaciones a personas que incluso no tenían un antecedente penal. De igual forma, muchos estados de Estados Unidos continuaron expidiendo leyes antiinmigrantes, por ejemplo: SB1070 en Arizona (2010) y HB56 en Alabama (2011).

En el año 2010, los legisladores republicanos del Senado de Estados Unidos desecharon el proyecto “Dream Act”, que buscaba legalizar a los jóvenes estudiantes indocumentados. Para ese momento, se presentó una crisis financiera en Estados Unidos, lo cual se tradujo en una disminución en el número de migrantes mexicanos, incremento en la tasa de desempleo de los trabajadores latinos (mucho mayor que la de ciudadanos estadounidenses), se elevó la pobreza o bien algunas personas se convirtieron en pobres, millones de personas fueron deportadas y una palpable fractura familiar.

El primer período de gobierno de Obama se centró en atender a las reformas fiscal y sanitaria, en contrarrestar la crisis económica y en las guerras con Irak y Afganistán. En 2012, se realizaron cambios en el “Programa de Acción Diferida para Llegadas Durante la Niñez (DACA, del año 2007), evitando acciones legales contra los inmigrantes indocumentados que hubiesen llegado antes de cumplir los 16 años a Estados Unidos y aún se encontrasen residiendo en este. Estos cambios no tuvieron un impacto real en la población inmigrante, pero logró la reelección de Obama en 2012, con el respaldo del voto latino (73%).

Para 2013, se presentó el proyecto de reforma migratoria: “Ley sobre Seguridad Fronteriza, Oportunidades Económicas y Modernización Migratoria” (conocida como Reforma Migratoria S.744), donde se planteó la legalización y eventual ciudadanía de indocumentados, además de posibilitar el retorno hacia Estados Unidos de los indocumentados deportados sin antecedentes penales. Sin embargo, esta reforma no tuvo mayores alcances, ya que solo fue aprobada por el Senado de dicho país. Asimismo, se presentó la propuesta: “Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidades Económicas y Modernización Migratoria” (HR.15), la cual buscaba incrementar la vigilancia en la frontera.

Para 2014, ya se calculaban más de dos millones de personas habían sido deportadas, durante los 6 años de la administración de Obama. Para ese mismo año, el gobernador de Texas, Rick Perry, envió mil personas de la Guardia Nacional a la frontera entre México y Estados Unidos, bajo el nombre “Operación Seguridad Reforzada”, la cual actuó contra la delincuencia de la frontera, con el argumento de luchar contra los cárteles de droga mexicanos.

El 20 de noviembre de 2014, Obama al hacer uso de una acción ejecutiva, evitó la deportación de hasta cinco millones de inmigrantes indocumentados, posibilitando a los padres indocumentados de ciudadanos estadounidenses y residentes legales permanentes, establecidos durante al menos cinco años, solicitar su residencia.

Tras esta decisión, 26 estados gobernados por republicanos se opusieron rotundamente, interponiendo para ello una demanda bajo el argumento de que se violaba la Constitución y la extralimitación del presidente en sus funciones. El 15 de febrero de 2015, el juez Andrew Hanen, presidente de la Corte Federal del 5º Distrito en Brownsville en Texas, emitió un fallo que impidió la entrada en vigor de la acción ejecutiva. Posteriormente el 15 de marzo del mismo año, interpuso el Departamento de Justicia dos recursos de emergencia y una apelación ante la Corte Federal de Apelaciones. El 26 de mayo de 2015, falló en contra del recurso de emergencia. Al final, nunca se resolvió al respecto y quedaron suspendidas las acciones y recursos legales.

### **2016-2020: Donald Trump**

Como es de observarse, bajo el tema de “seguridad nacional”, se han reforzado leyes antiinmigrantes y acciones legales con el fin de masificar deportaciones, muchas de ellas hacia México.

Durante el período de Donald Trump se observó un masivo número de deportaciones de familias enteras, ya que desde antes de que fuese elegido presidente de Estados Unidos se pronunció en contra de los migrantes, siendo incluso tema central de su campaña electoral.

El gobierno de Trump, con respecto al tema de migración se definió por las siguientes situaciones:

1. Construcción de un muro entre México-Estados Unidos en puntos estratégicos.
2. Reducción de visas de trabajo permanentes.
3. Vetos a determinadas nacionalidades para ingresar a Estados Unidos, principalmente de los países musulmanes: Irak, Somalia, Irán y Siria.
4. Disminución de cupos de refugiados.
5. Ampliación de requisitos para solicitar el asilo.
6. “Política de tolerancia cero”, en la que fue más que evidente la fractura familiar de migrantes. Consistió en la detención de migrantes indocumentados, llevando a los menores de edad a centros de internamiento (aislando incluso a hermanos), con el fin de separar a los padres de sus hijos, por lo que éstos, optaron por declararse culpables, con el fin de reunirse con sus hijos, aunque ello implicó la deportación.

### ***Perspectiva actual de Estados Unidos con respecto a la migración: John Biden***

El actual presidente de Estados Unidos, John Biden, tiene una visión muy diferente en política migratoria con respecto al que lo antecedió. Actualmente se requiere revalorizar la figura del migrante en Estados Unidos, como elemento esencial para el crecimiento y el posicionamiento económico mundial.

La reforma migratoria que plantea Biden, se define por ser progresista, al proponer:

1. Parar los procesos de deportación a indocumentados, con el fin de que puedan solicitar su residencia temporal.
2. Que los “dreamers”, los cuales son los beneficiarios del programa “Acción Diferida para los Llegados en la Infancia” (DACA), que tienen estatus de protección temporal (TPS) y determinados trabajadores agrícolas, puedan obtener la residencia permanente, y posteriormente en tres años, solicitar la naturalización.
3. Reforma al sistema de inmigración familiar.
4. Aumentar el número de visas de trabajo.
5. La seguridad fronteriza, se definirá por invertir en tecnología que lleve a cabo un chequeo, para identificar narcóticos y otro tipo de contrabando.
6. Inversión en Centroamérica, con el fin de evitar la inmigración masiva a Estados Unidos.
7. Aumento de visas por asilo.
8. Reunificación de familias migrantes.
9. Parar la construcción del muro fronterizo México-Estados Unidos.
10. Rescindir las prohibiciones para ingresar a Estados Unidos de países musulmanes.
11. Aumentar visas para sobrevivientes de violencia doméstica.
12. Poner en marcha un Grupo de Trabajo sobre los Nuevos Estadounidenses, para facilitar el aprendizaje de idiomas y promover su participación civil.
13. Agilizar el proceso de naturalización.
14. Asegurar que el personal de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) y el personal del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) brinden un trato humano.
15. Incrementar recursos humanitarios en la frontera.

## 2.4 Los nuevos escenarios de la migración en México en el contexto de la globalización y la migración mundial

Los supuestos que explican parte del fenómeno de la migración, desde el contexto mundial, son:

1. *“La inseguridad laboral determina las causas de la frustración en la realización económica, lo cual conduce a crear expectativas de encontrar una mejor situación de vida en el exterior de la propia comunidad de origen.*
2. *La inseguridad que produce el aumento progresivo de la violencia social genera conflictos ético valorativos, produciendo tendencias a abandonar la comunidad o el país de origen, según el caso.*
3. *La falta de acceso a oportunidades en la realización personal lleva a la frustración sociocultural, lo que produce un descontento con la situación de la comunidad o país de residencia.*
4. *La migración de recursos humanos calificados es inducida y forma parte fundamental del proyecto de concentración de la inteligencia de los países centrales.”* (Aruj, Roberto S., 2008, p. 99).

El fenómeno de la migración se ha incrementado visiblemente a partir del modelo económico neoliberal. El proyecto neoliberal tuvo sus inicios en la década de los ochenta. Este modelo económico representa una fase del capitalismo, caracterizado por una baja intervención del Estado en la economía.

A la par del neoliberalismo, se configuró otro proceso conocido como globalización, esta tendencia es producto de los avances en la técnica, ciencia e informática, busca agilizar la producción comercial y eliminar fronteras. En este escenario surge la idea de “aldea global”, donde la integración de los ámbitos político, social, económico e incluso cultural tiene efectos a nivel mundial, resultando, por tanto, un término multidimensional:

1. *“La sociocultural. Está vinculada a la generalización internacional de ciertos valores y pautas culturales, cuyo origen se puede encontrar en el mundo occidental a partir de las reformas sociales e innovaciones productivas de la revolución industrial: las concepciones de democracia e igualdad de género, y un consumo abundante.*
2. *La política. Relacionada con la extensión, bajo la influencia de Estados Unidos, que recomienda la aplicación de políticas nacionales de corte liberalizador, bajo los principios del denominado Consenso de Washington, lo que abre las puertas a una mayor vinculación e interdependencia de las diferentes economías.*
3. *La económica. Se define a través de la supresión de trabas a la circulación internacional de mercancías y de los factores productivos (capital y personas), con el consiguiente aumento de dichos flujos. Es precisamente en esta última*

*percepción en que se centra la atención de este artículo, cuyo objetivo consiste en establecer la forma en que la globalización ha afectado y acelerado los movimientos migratorios.” (Muñoz, Alma, 2002, p. 11).*

La globalización, desde un aspecto económico, ha facilitado, por tanto, el flujo de factores de producción, principalmente la fuerza de trabajo, lo que ha permitido el acrecentamiento de las migraciones internacionales, generando reconfiguraciones geográficas, una latente transculturación, nuevos desafíos en la políticas públicas e inconvenientes políticos, económicos y sociales.

Como es de observarse, la migración no es un tema reduccionista a ciertas regiones, puesto que se presenta en todos los lugares, teniendo sus efectos y causas dependiendo del contexto tiempo-lugar que se sitúe. De hecho, el comportamiento de las migraciones a nivel global, no son las mismas del siglo pasado o antepasado, sino que han sido producto de diversos componentes y necesidades de distintos grupos sociales.

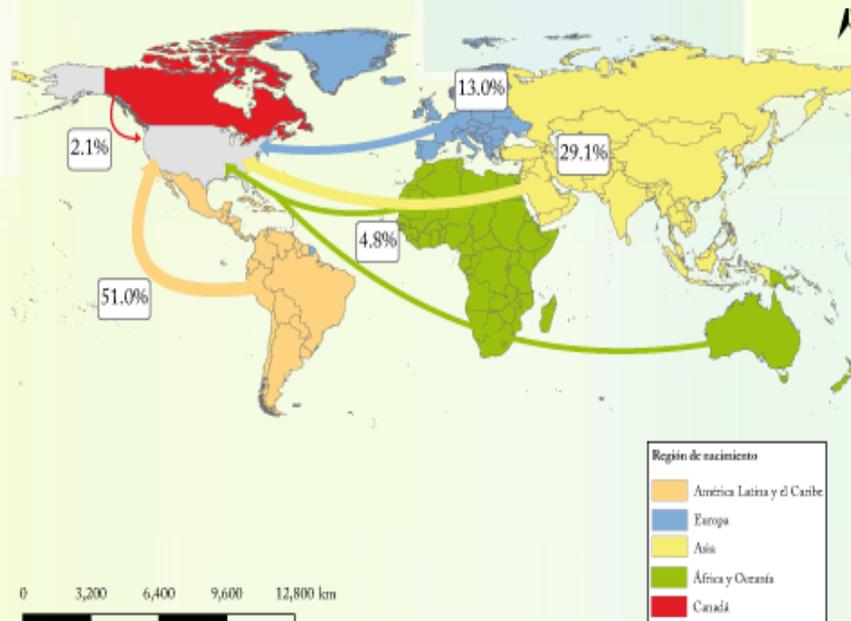
De acuerdo con Naciones Unidas, actualmente se estima que una de cada 30 personas es migrante. En el mundo hay aproximadamente 258 millones de migrantes: el 48% son mujeres y 50 millones son infantes.

Cabe destacar que, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha hecho énfasis en dar un tratamiento desde el enfoque de derechos humanos a las migraciones, esto con el objeto de contrarrestar las amenazas, xenofobia, discriminación racial, rechazo, odio y trato inhumano que padecen las personas migrantes, lo que las sitúa en una condición de vulnerabilidad.

El Acuerdo “Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular”, adoptado en Marruecos en diciembre de 2018, ha dimensionado la migración internacional, con el fin de que la mayoría de los migrantes se trasladen de forma legal, ordenada y segura, aborda las preocupaciones de los gobiernos y reconoce los desafíos que enfrentan los migrantes.

Estados Unidos ha sido una de las naciones que ha tenido un flujo importante de inmigrantes dentro de su territorio nacional. Si bien para antes de la década de los setenta su mayor número de migrantes eran de origen europeo, para años posteriores se estimó que más del 50% eran de países latinoamericanos y del Caribe. Y de estos, el principal país que ha aportado inmigrantes ha sido México, pasando de 800 mil en 1970 a cerca de 12 millones en el año 2010.

Mapa 1 Porcentaje de la población inmigrante en Estados Unidos por región de nacimiento, 2012



Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO) (enero 2013). Porcentaje de la población inmigrante en Estados Unidos por región de nacimiento, 2012. En *Geografía Migratoria*. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia\\_Migratoria](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria)

Ahora bien, las razones que pueden explicar la gran movilidad de personas de América Latina y el Caribe ante el contexto de la globalización son:

- *“extrema vulnerabilidad financiera originada por el nuevo modelo económico “aperturista”, que privilegia al mercado como eje, por encima de las actividades de regulación y promoción que cumplió el Estado latinoamericano en etapas anteriores;*
- *fomento de la actividad comercial, la inversión y el desarrollo tecnológico, que en lugar de promover el desarrollo independiente de los diferentes países, profundiza la subordinación económica, comercial y tecnológica;*
- *problemas cada vez mayores de la sustentabilidad ambiental, como resultado del desmantelamiento estatal en la región y el protagonismo ascendente de la inversión extranjera, que ve en los recursos naturales una forma fácil de acumular sin tomar en cuenta las graves consecuencias de la actividad depredadora para el futuro de las sociedades locales;*
- *enormes rezagos sociales, precariedad laboral y mayor vulnerabilidad social, consecuencia de las políticas de estabilidad macroeconómica, el desmantelamiento de las políticas de desarrollo social y la explotación del “dumping” ambiental y laboral como una “ventaja comparativa”; e*
- *importancia cada vez mayor de la migración internacional.”* (García Z., 2007, p. 314)

Por otro lado, en el caso de México, si bien anteriormente era un país básicamente de “tránsito” de migrantes hacia Estados Unidos, ante la ruptura del

“sueño americano”, a partir de 2007 se ha configurado como un país “destino” ya sea de forma permanente o temporal, principalmente de países centroamericanos, sudamericanos, del Caribe y asiáticos, e incluso de ciertos países del África, como el Congo, Camerún, Angola, Eritrea y Etiopía, siendo Tamaulipas y Coahuila, los receptores de estos.

Mapa 2 Porcentaje de la población inmigrante en México por entidad federativa, 2010



Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO) (enero 2013). Porcentaje de la población inmigrante en México por entidad federativa, 2010. En *Geografía Migratoria*. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia\\_Migratoria](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria)

Los estados donde se han asentado principalmente los inmigrantes son: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Quintana Roo y Chiapas.

Esta situación se ha venido agudizando por una serie de circunstancias. Una de ellas, es como se mencionó, el “sueño americano” ha presentado una fractura. Los migrantes al no poder acceder al país vecino por sus diversas políticas y leyes antiinmigrantes, principalmente del anterior presidente Donald Trump, y observando que México es relativamente un mejor entorno para vivir que sus lugares de origen, deciden cambiar su proyecto de migración por asentarse en nuestro país.

Asimismo, al asentarse los migrantes en un primer momento en las casas del migrante y albergues, suelen presentarse mexicanos en las cercanías de estas, ofreciéndoles trabajo por lo que, poco a poco van generando un sentimiento de apropiación en nuestro país. Cabe mencionar que estos trabajos tienen la característica de ser informales, puesto que lo consiguen día a día, pudiendo no ser el mismo mexicano que lo contrate a diario, que en un principio le ofreció trabajar. Circunstancia ya conocida, puesto que es el mismo accionar de cómo usualmente los estadounidenses contrataban mexicanos en el siglo pasado y antepasado.

Es de mencionar que, México está catalogado como un país con un ingreso medio-alto, por lo que les resulta atractivo a los migrantes, considerar la opción de asentarse en nuestro país.

Finalmente, suele suceder que al quedarse sin dinero los inmigrantes para cruzar la frontera norte, deciden quedarse en México.

#### **2.4.1 Inmigrantes centroamericanos en México**

Los niveles educativos de los migrantes centroamericanos que ingresan al país, son variados, ya que hay personas con altos niveles de escolaridad como de menor.

Asimismo, se ha observado que si bien en un principio eran mayormente hombres jóvenes los que migraban a nuestro país, actualmente ha subido el número de mujeres y se ha originado una situación muy preocupante: los niños migrantes no acompañados, los cuales han ido en ascenso.

Los inmigrantes centroamericanos que trabajan en nuestro país son mayormente asalariados, sin acceso a la seguridad social (servicios de salud o ahorro para el retiro) y no reciben aguinaldo. Son empleados en los tres sectores económicos, existiendo ciertas particularidades: las mujeres se ubican principalmente en el sector terciario; los guatemaltecos que laboran en el sector primario se ubican especialmente en Chiapas; los salvadoreños y hondureños en su mayoría deciden laborar en el sector secundario.

En suma, México es un país de origen, destino, tránsito y retorno de personas migrantes, por lo que se requieren políticas públicas que tomen en consideración diversas necesidades tanto de las personas de nacionalidad mexicana en concordancia con la población migrante, promoviendo una multiculturalidad, así como una convivencia pacífica y armónica respetuosa de derechos y libertades.

Para ello, se requieren reformas estructurales, con el fin de crear un ambiente idóneo para elevar la calidad de vida, atender la oferta y demanda de trabajo, creando empleos formales y captando el “bono” demográfico de la Población Económicamente Activa (PEA), para provocar la reactivación económica.

Por tanto, es imprescindible vislumbrar al migrante como agente de crecimiento y desarrollo económico, así como un ente de derechos y obligaciones a partir del diálogo y la cooperación entre naciones.

## 2.4.2 Migrantes mexicanos ante el contexto de la globalización

México ocupa el segundo lugar del mundo, con mayor número de migrantes internacionales en el mundo. Esta situación ha prevalecido entre otras causas, por la falta de oportunidades, el incremento de la violencia y la búsqueda de una mejora en la calidad de vida.

Nuestro país es de los principales países exportadores de alimentos en las últimas décadas, resultado del incremento en la tecnificación en sus procesos productivos, más no por el aumento de personas dedicadas al sector agrícola, consecuencia del propio capitalismo. De hecho, cada vez hay menos personas dedicadas al sector agrícola, provocándose una descampesinización.

Como resultado, las personas dedicadas al campo han sido excluidas del sector agrícola, viéndose en la necesidad de moverse a otros sectores productivos o bien, a trasladarse a otras regiones con plantaciones agrícolas, originando la migración interna en el país. Algunas otras veces, decidirán migrar fuera del país.

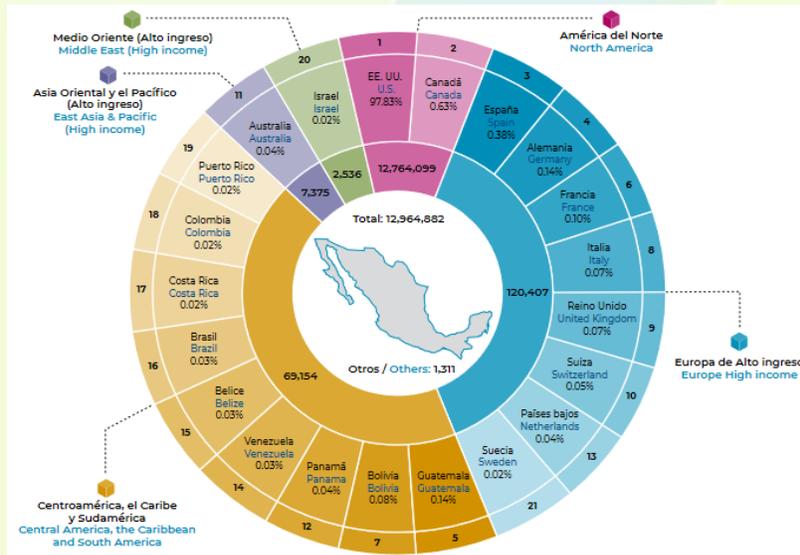
En lo correspondiente a la migración interna, cabe resaltar que, muchos de los agricultores que deciden migrar son indígenas, y en su mayoría deciden hacerlo en compañía de su familia. Ahora bien, los hijos de éstos se pueden ver en una latente desventaja, ya que algunos de ellos no hablan español y al lugar donde migran no acuden a la escuela. Atendiendo a dicha situación, el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños Migrantes (Pronim) pretende aminorar estas dificultades y generar las vías idóneas para que los infantes puedan acceder a la educación básica.

Si los migrantes observan que sus condiciones no mejoran de manera satisfactoria y se ven envueltos en una constante precarización, tal vez decidan migrar hacia otro lugar al interior del país y en un punto tal vez hacia Estados Unidos, buscando una mejora en su situación.

La globalización y el modelo neoliberal han orillado no solo a los campesinos a migrar, la precarización y el clima de violencia, así como la falta de oportunidades ha sido visible en otros sectores de la sociedad, lo que ha provocado migraciones masivas de la clase trabajadora. En las migraciones participan personas de todos los estratos sociales, involucrando distintas profesiones y oficios.

El principal destino de los migrantes mexicanos fuera del país, es Estados Unidos, siendo incluso una de las migraciones más importantes y representativas del primer quinquenio de este milenio, considerada como una de las más grandes del mundo.

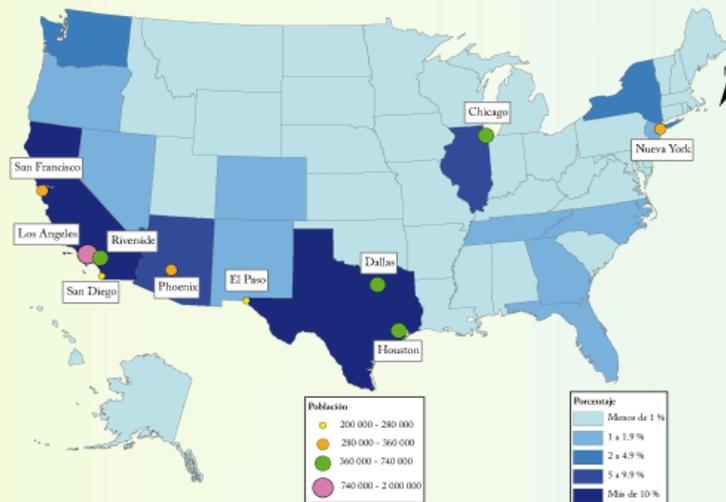
Gráfica 1 Población migrante mexicana por región y países de destino, 2017



Fuente: CONAPO, Fundación BBVA y BBVA Research (2019) Emigración mexicana. En *Anuario de migración y remesas México*. Disponible en: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2019/>

El análisis de la distribución territorial de la población de origen mexicano residente en Estados Unidos muestra su concentración en áreas con 100,000 o más habitantes, principalmente en California (12.8 millones), Texas (9.6 millones), Arizona (2.0 millones), Illinois (1.8 millones) y Colorado (900 mil).

Mapa 3 Porcentaje por estado y volumen de la población inmigrante mexicana en las 10 principales zonas metropolitanas en Estados Unidos, 2012



Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO) (enero 2013). Porcentaje por estado y volumen de la población inmigrante mexicana en las 10 principales zonas metropolitanas en Estados Unidos, 2012. En *Geografía Migratoria*. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia\\_Migratoria](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria)

Si bien hasta principios de los ochenta, el flujo migratorio de México hacia Estados Unidos provenía de estados del centro-occidente del país, este ha cambiado, ya que actualmente se desplazan de los estados ubicados en el centro: Puebla, Hidalgo, Estado de México, Morelos y Ciudad de México.

Cabe destacar que, para los mexicanos, el atractivo de migrar hacia Estados Unidos no solo es por la cercanía geográfica, sino también por los ingresos que se pueden llegar a obtener. Si bien los gastos son más elevados, queda un margen de ganancia mayor a si la persona trabajara en su propio país. Las diferencias de ingreso pueden ser abismales, por ejemplo en México una persona gana en promedio poco más de \$80 pesos al día, mientras que en Estados Unidos se paga la hora entre 8 y 10 dólares.

Asimismo, al tener un mayor ingreso, el migrante puede generar cambios en su consumo, puesto que dispone de un mayor margen de gasto. Este consumo en ocasiones puede ser visto con cierto rango de lujo en su lugar de origen, pero cambia a ser una posibilidad y convertirse en algunos casos en un gasto necesario para el migrante.

Por otro lado, cabe mencionar que, en un principio, los migrantes mexicanos se ubicaban en los sectores primarios y secundarios, considerados nichos iniciales, pero recientemente ha existido un desplazamiento hacia el sector de servicios, sin que mengüe en la agricultura, manufactura y construcción. De hecho, se estima que en 2019, del 80% al 85% de la fuerza de trabajo agrícola en Estados Unidos eran mexicanos.

En suma, la inmigración de mexicanas y mexicanos hacia el territorio estadounidense ha sido de las más representativas e importantes, tanto para nuestro gobierno, como para el país vecino. Si bien ha habido algunas políticas públicas que han promovido estos flujos migratorios, de forma ordenada y documentada, se requiere nuevamente agendar sobre el tema, con el fin de convenir una reestructuración que nos fortalezca y nos redireccione como naciones hermanas.

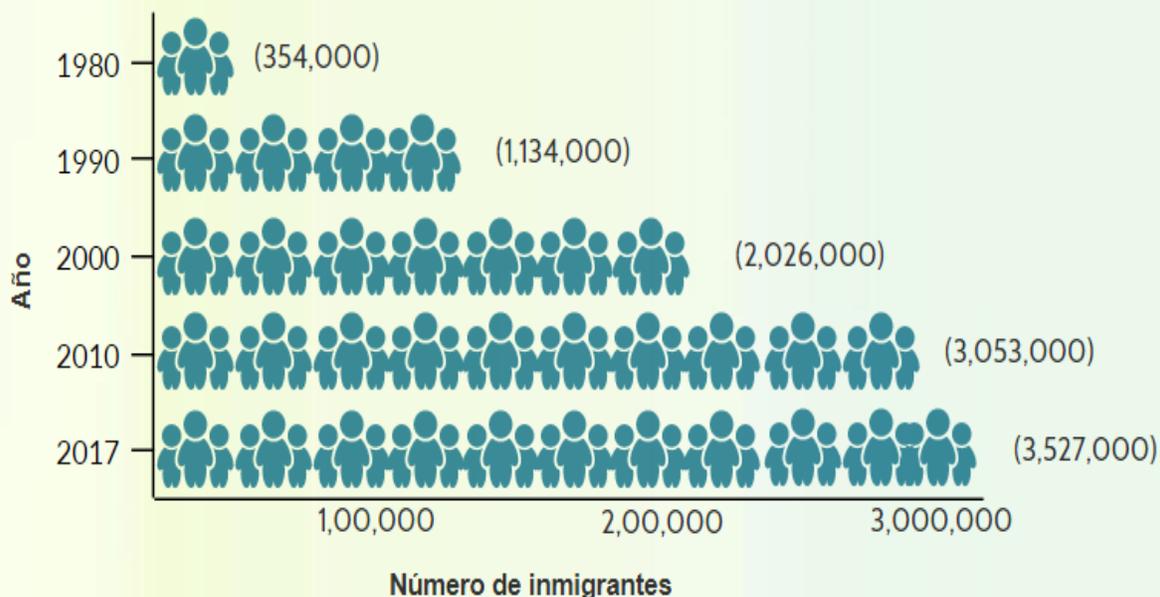
## 2.5 México país de tránsito de migrantes ilegales hacia Estados Unidos de América

El principal destino de migrantes a nivel mundial es Estados Unidos. En 2017 se precisó que en los últimos 25 años, había sido el receptor del 20% del total del flujo migratorio. Esta nación, recibe personas de diversos países, ya sea como inmigrantes legales/ilegales o visitantes temporales.

El comportamiento del flujo migratorio hacia Estados Unidos ha variado en gran manera. En el siglo pasado recibieron mayormente personas que provenían de Europa. Actualmente, sus inmigrantes provienen en mayor medida de Asia y América Latina.

Con respecto a los países que provienen de América Latina, los que concentran un mayor número de personas que migran hacia Estados Unidos de América, se ubican en Centroamérica: Guatemala, Belice, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá. A lo largo del tiempo, se ha observado su acrecentamiento, como puede advertirse en la siguiente gráfica y tabla.

Gráfica 2 Población de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos, 1980-2017



Fuentes: Datos de 2010 de la Oficina del Censo de los Estados Unidos y la Encuesta de Comunidades Estadounidenses (ACS, por sus siglas en inglés) de 2017; Campbell J. Gibson y Emily Lennon, "Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States: 1850-2000" (documento de trabajo no. 81, Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington, DC, febrero de 2006), [disponible en línea](#). Recuperada de: Migration Policy Institute (MPI) (15 de agosto de 2019) Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2017>

Tabla 3 Países de origen de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos, 2017

Región y país	Número de inmigrantes	Porcentaje (%)
<b>Centroamérica (total)</b>	<b>3,527,000</b>	<b>100.0</b>
El Salvador	1,402,000	39.7
Guatemala	959,000	27.2
Honduras	655,000	18.6
Nicaragua	263,000	7.5
Panamá	107,000	3.0
Costa Rica	83,000	2.4
Belize	49,000	1.4
Otros	10,000	0.3

Fuente: Tabulación de datos de Migration Policy Institute (MPI) con cifras de la Encuesta de Comunidades Estadounidenses (ACS) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos en 2017. Recuperada de: Migration Policy Institute (MPI) (15 de agosto de 2019) Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2017>

Cabe señalar que este acrecentamiento, inició a partir de la década de los 70s, cuando se presentaron problemas económicos, crisis políticas y guerras civiles en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Y si bien, a pesar de que las guerras civiles de Guatemala y El Salvador se dieron por concluidas en la década de los 90s, ha continuado el flujo migratorio de manera constante y en mayor medida, derivado de los altos índices de violencia e inseguridad, de la facilidad en el acceso a armas de fuego, así como de un sistema judicial deficiente.

De lo anterior, destacan las bandas delictivas denominadas “maras”, alcanzando algunos efectos a nivel internacional, como la “Mara Salvatrucha”. De hecho, la situación se ha visto agravada a través del tiempo, debido a que algunos de estos grupos criminales, se han unido a otras pandillas de Centroamérica, México (“Los Zetas”, por ejemplo) y Estados Unidos de América, lo que hace difícil de combatir.

De igual forma, el flujo migratorio de Centroamérica se ha visto causado por desastres naturales, ya sea terremotos o huracanes. El huracán Mitch (1998) que dañó a Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala; el terremoto de 2001 en El Salvador; y, el huracán Stan (2005) que afectó a El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras son algunos ejemplos.

Asimismo, aunado a las anteriores causas de migración, se suman las derivadas de la situación propia de pobreza que padece Centroamérica, donde la falta de oportunidades está presente. *“Centroamérica es una de las regiones con mayor desigualdad en el mundo, los niveles de pobreza en la región ascienden a 40.4%, la situación de pobreza crónica afecta a 130 millones de personas.”* (Centro

de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, 2015, p. 45).

Por otro lado, es de mencionarse que, el flujo migratorio de Centroamérica que ha transitado por nuestro país, en su mayoría ha sido de forma irregular, por lo que no se tienen datos precisos sobre el número de migrantes, sólo se tienen estimaciones, con base en el número de deportaciones que han realizado las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses, de las cuales han sido mayormente de personas originarias de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Si bien, hace unos años atrás los migrantes centroamericanos eran en gran parte hombres entre 15 y 29 años, actualmente se han desplazado familias enteras y lo que ha preocupado más a las autoridades fronterizas es que a partir de finales de 2011, han estado viajando menores de edad solos, sin ninguno de sus padres, ni parientes, ni en compañía de algún adulto que se haga responsable: “niños migrantes no acompañados”, donde los llamados “polleros” o “coyotes”, los dejan en la frontera estadounidense, con el fin de que las autoridades se hagan cargo de ellos. En caso de que sea dentro del territorio estadounidense:

*“Una vez interceptados por la autoridad fronteriza, los niños son transferidos a celdas administradas por la Agencia de Aduana y Patrulla Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) por un periodo máximo de 72 horas establecido por ley.*

*Después asume la responsabilidad el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) que “atiende las necesidades del niño...”*

*A cada niño se le asigna un trabajador social y la agencia se encarga de examinar a las familias patrocinadoras que acogerán a los menores de edad mientras sus casos son adjudicados en tribunales de inmigración.*

*Durante este periodo de revisión, el gobierno debe proveer de vivienda y cuidado, incluida educación, para los niños hasta que puedan ser entregados a familiares u otros guardianes.*

*Los refugios del HHS tienen una capacidad de 13.000 camas para albergar a los menores.*

*En promedio los niños pasan un mes en este tipo de instalaciones...” (Sulbarán, Patricia, 11 marzo 2021, párrafo 13-18).*

Tanto México como Estados Unidos, están obligados a resguardar a los menores, así como garantizar sus derechos y actuar apegados al interés superior de éstos, como lo enmarca la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Además, de la Ley de Migración, para el caso de nuestro país.

### 2.5.1 México: rutas migratorias de Centroamérica hacia Estados Unidos

México es un punto crucial para los migrantes de Centroamérica hacia Estados Unidos. Existen diversas rutas migratorias dentro de nuestro país, así como puntos de acceso en la frontera sur y puntos de salida hacia Estados Unidos. Los puntos de internación a nuestro país en la frontera sur se encuentran en los estados de Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Campeche.

*“el espectro de movimientos fronterizos es mayor en Chiapas, porque cuenta con una mayor infraestructura, más densidad de población y mayor actividad económica, lo cual propicia las condiciones para la movilidad de las personas. Tabasco tiene menor flujo de migrantes, ya que su infraestructura, medios de comunicación, transporte y densidad de población es menor con respecto a Chiapas. En Campeche el movimiento de migrantes es prácticamente nulo por la presencia de las regiones selváticas y zonas de conservación. Por último, se encuentra el estado de Quintana Roo que limita con Belice y donde tiene lugar la movilidad hacia la ciudad de Chetumal.”* (Consejo Nacional de Población, “Migración internacional en la frontera sur de México”, año 4, núm. 12, México D. F., 2000, p. 1-2. Citado por: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, 2015, p. 48).

En el siguiente mapa, se puede observar cuáles son las principales rutas ya sea por carretera y caminos, así como por el tren “La Bestia”, al momento de ingreso de migrantes cuyo destino es hacia Estados Unidos de América.

*Mapa 4 Principales rutas migratorias terrestres desde el Sur al Norte que atraviesan México por carretera y por el tren “La Bestia”, 2017*



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Anuario de Migración y Remesas México 2019. Recuperado de: Li Ng, Juan José (2 marzo 2020). Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México. *BBVA Research. Observatorio Migración México*, p. 16. Disponible en: <https://www.bbva.com/en/publicaciones/map-2020-of-migrant-houses-shelters-and-soup-kitchens-for-migrants-in-mexico>

Los migrantes centroamericanos, que ingresan por la frontera sur, usualmente buscan llegar a alguna ciudad en Chiapas (Tapachula/Comitán) o Tabasco (Tenosique). Se ha registrado que la mayoría de ellos, se trasladan hasta la frontera norte, a través del llamado tren “La Bestia”, el cual atraviesa el país de sur hasta el norte.

Ahora bien, como es de observarse en el mapa, la ruta más corta para llegar a la frontera norte es la llamada “Ruta del Golfo”, donde se es necesario atravesar por Veracruz y Tampico, pero ha sido identificada como la más peligrosa, por todos los riesgos y la situación misma que presenta. Ante ello, los migrantes, suelen decidirse por la “Ruta del Bajío”, la cual atraviesa por diversos estados. En caso de ser vía tren: Estado de México, Hidalgo (a este solo lo rodean) hasta llegar a Querétaro. Si es por carretera atraviesan por Córdoba, Orizaba, Puebla, Ciudad de México y de ahí para Querétaro.

*“Son tres las principales rutas desde el Bajío a la frontera norte:*

- ★ *La Ruta hacia la Frontera Noreste. Desde Querétaro y Celaya, los migrantes retoman su recorrido por carretera o en tren atravesando la ciudad de San Luis Potosí hasta llegar a Saltillo. Desde esta ciudad, los migrantes que buscan atravesar por Piedras Negras y Ciudad Acuña se encaminan hacia el norte; mientras que los restantes toman rumbo para llegar a Monterrey, desde donde se bifurcan los caminos para atravesar por Nuevo Laredo, o hacia la región de Reynosa y Matamoros.*
- ★ *La Ruta a Ciudad Juárez. Esta ruta se toma desde León y se puede realizar por carretera o tren. Generalmente atraviesan las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas, Torreón y Chihuahua para llegar a Ciudad Juárez.*
- ★ *La Ruta del Pacífico. De igual forma, esta ruta puede realizarse por carretera o en “La Bestia”. Desde las ciudades de Salamanca, Irapuato o León, se toma el mejor trayecto hacia Guadalajara para posteriormente tomar la ruta que pasa por las ciudades de Tepic, Mazatlán, Culiacán y Obregón hasta llegar a Hermosillo. Desde ahí, la ruta continúa hacia el norte, de donde se puede elegir el camino a las ciudades de destino de Nogales o Agua Prieta, o llegar a Altar o Caborca. Desde estos últimos poblados, el trayecto lleva a varias ciudades destino en la frontera norte, principalmente a San Luis Río Colorado, Mexicali y Tijuana” (Li Ng, Juan José, 2 marzo 2020, p. 10”.*

Cabe mencionar que, los migrantes que transitan por nuestro país, pueden ser víctimas de la delincuencia organizada y estar vulnerables ante robos, extorsiones, secuestros, violaciones, tráfico, asesinatos, trata de personas, trabajos forzados, transportar drogas a Estados Unidos o incluso reclutarlos de manera forzada en los cárteles de droga.

*“Las redes criminales incluyen todo un sistema de organización y control en la comisión de estos actos delictivos, ya que incluyen: pasantes a la frontera, transportistas, guías, falsificadores de documentos de identidad. Más grave aún es la presunta participación—denunciada por algunas asociaciones de protección de los derechos humanos—de funcionarios públicos a nivel local, estatal y federal, en estas redes criminales que agreden de diversas maneras al migrante.”* (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, 2015, p. 49-50).

Para el caso de los migrantes menores de edad no acompañados, se agrava mucho la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, ya que se encuentran en un permanente estado de violaciones de sus derechos, expuestos a sufrir atropellos por parte de la delincuencia organizada y de los propios oficiales de migración, pudiendo ser víctimas de detenciones en condiciones paupérrimas, maltrato infantil, secuestros, trata de personas para explotación laboral o sexual. El viaje mismo de los infantes representa riesgos, desde accidentes hasta la muerte.

Ante esta situación, en México se tomó la determinación a través del Instituto Nacional de Migración de:

1. Establecer Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) (2007), a lo largo del país, quienes deben velar por garantizar y proteger los derechos humanos de los migrantes que sean menores de edad.
2. Creación del “Procedimiento para la Atención, Protección y Canalización de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados” (2010), para la atención de los menores indocumentados.
3. Creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (2014).
4. Creación de nuevos albergues, estancias para otorgar servicios médicos y módulos especiales

A pesar de estas medidas, que se han ido generando de 2007 a la fecha, han resultado insuficientes e ineficientes, puesto que las autoridades migratorias se abocan prácticamente a la detención para llevar a cabo la repatriación (deportación), dejando a un lado su protección.

En la siguiente tabla, se presentan los principales delitos contra migrantes centroamericanos, que elaboró el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

*Tabla 4 Principales delitos contra migrantes centroamericanos y factores de riesgo en su tránsito por territorio mexicano*

- **Robos y extorsiones a migrantes:** grupos del crimen organizado y agentes estatales, les quitan dinero y pertenencias cuando éstos son secuestrados o como condición para permitirles continuar su recorrido.

- **Secuestros:** cometidos por el crimen organizado o por ciertas autoridades de forma sistemática, su objetivo es extorsionar a los familiares de los migrantes en Centroamérica o Estados Unidos para que paguen por su rescate; las sumas solicitadas para su liberación van de cientos hasta cinco mil dólares. Cabe decir que el pago no garantiza que los migrantes sean liberados. En el lapso de tiempo en que se encuentran secuestrados, los migrantes son continuamente forzados a trabajar para las organizaciones del crimen organizado, al tiempo que son sometidos a violencia física, sexual y psicológica.

- **Trata de personas:** los guatemaltecos son la población más vulnerable a este delito, en especial las niñas y mujeres –aunque también ha habido casos de niños y adolescentes- son atraídas con promesas de trabajo o matrimonio, y luego son víctimas de trabajo forzoso, servidumbre doméstica, explotación sexual y prostitución. Esta situación se presenta mayormente en Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

-**Homicidio de migrantes:** perder la vida es uno de los principales riesgos que presentan estos grupos de personas, ya sea ocasionado por accidentes, o como consecuencia de secuestradores que los ejecutan al no poder pagar su liberación, o al haberse negado a trabajar en organizaciones delictivas.

- **Desaparición de migrantes:** puede darse desde que son detenidos, quedan bajo custodia en estaciones estatales y cumplen una condena penal así como por encontrarse en situación de indigencia, o a manos del crimen organizado que los han secuestrado o asesinado. Pueden ser afectados también por las condiciones climáticas extremas en su recorrido hacia Estados Unidos.

- **Discriminación, abusos de autoridad y uso excesivo de la fuerza en contra de migrantes:** muchos migrantes son objeto de estereotipos y estigmatización, relacionándolos con la delincuencia común y la delincuencia organizada, lo cual los hace vulnerables y objeto de actos violentos. Acorde con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México de 2010, los migrantes son el tercer grupo más discriminado en México después de los homosexuales y los indígenas. En cuanto a abusos de las autoridades, de acuerdo con testimonios de migrantes y organizaciones de defensa de los derechos humanos, agentes de migración se aprovechan de los operativos de control y verificación para cometer actos delictivos contra los migrantes como despojo de sus pertenencias, agresión física y psicológica y uso excesivo de la fuerza, aunque estos abusos no sólo ocurren a lo largo del traslado de los migrantes, sino a lo largo de las rutas migratorias.

- **Violencia sexual contra las mujeres migrantes:** además de la vulnerabilidad inherente a su condición de migrantes irregulares, las mujeres enfrentan una doble vulnerabilidad por su condición de género, que en repetidas ocasiones las hace susceptibles de ser víctimas de violencia sexual en el contexto migratorio.

- **Obstáculos para el acceso a la justicia e impunidad:** la vulnerabilidad de los migrantes no documentados se convierte en un obstáculo para acceder al sistema de justicia, pues la mayoría no denuncia los delitos que son cometidos en su contra. Esto se debe, por un lado, al desconocimiento de los derechos que la legislación mexicana les otorga y, por otro, la desconfianza que algunos migrantes experimentan hacia las autoridades policíacas mexicanas.

Fuente: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República (noviembre de 2015). Principales delitos contra migrantes centroamericanos y factores de riesgo en su tránsito por territorio mexicano, en: *México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración*, p. 50-51.

Como es de observarse, otro grupo vulnerable de migrantes centroamericanos, lo constituyen las mujeres, quienes son usualmente son sujetas a “agresiones físicas, abusos sexuales, secuestros, maltratos y extorsiones tanto por civiles como por autoridades, además de que son víctimas de grupos de la delincuencia organizada que se dedican a la trata de personas” (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, 2015, p. 56).

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, atenta a la situación propia del migrante centroamericano en tránsito en nuestro país, al realizar su “Informe Especial sobre Casos de Secuestro de Migrantes en México”, dio a conocer asimismo, un “Mapa de Riesgos” desde 2011, donde se ubican los puntos donde los migrantes pueden correr mayor peligro.

Mapa 5 Mapa de Riesgos de Migrantes en México



Fuente: Villalobos, Osmar y Rubén Ramírez (29 de agosto de 2019). Gubernamentalidad necropolítica y resistencia al destino de la muerte en el sistema migratorio mesoamericano. *Revista Antropologías del Sur*, 6 (12), p. 29. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjTxMqC19PvAhVHLKwKHVgVBawQFjABegQIAhAD&url=http%3A%2F%2Frevistas.academia.cl%2Findex.php%2Ffrantros%2Farticle%2Fdownload%2F1128%2F1648%2F&usq=AOvVaw3QsPlvif7Av4jQ5YOGAv8->

Asimismo, al observarse la importancia de la migración centroamericana de tránsito, internación o destino, así como las diversas necesidades de esta situación y sus peligros, se han instalado una serie de casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas de migración por México.

Mapa 6 Casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas de migración por México, 2020



Fuente: BBVA Research a partir de datos de Médicos Sin Fronteras (MSF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y buscadores de noticias y redes sociales. Actualizado a marzo de 2020. Recuperado de: Li Ng, Juan José (2 marzo 2020). Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México. *BBVA Research. Observatorio Migración México*, p. 2. Disponible en: <https://www.bbvarsearch.com/en/publicaciones/map-2020-of-migrant-houses-shelters-and-soup-kitchens-for-migrants-in-mexico>

## Programa Frontera Sur

El “Programa Frontera Sur”, fue creado en la administración del presidente Enrique Peña Nieto. Este programa tiene como objetivos: implementar acciones en favor de migrantes centroamericanos, donde se busque evitar que pongan en riesgo su integridad, así como garantizar su seguridad y protección, además de combatir y erradicar a grupos delictivos que atentan contra sus derechos.

Las líneas de acción son:

*“1) paso formal y ordenado; 2) ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes, a través de la mejora de la infraestructura y equipamientos necesarios para el ordenamiento migratorio y la adecuada operación de los 12 cruces fronterizos oficiales; 3) protección y acción social a favor de los migrantes, mediante servicios de salud, mejora de las condiciones en que operan los albergues y estaciones migratorias y reforzamiento de los esquemas de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que atienden y protegen a migrantes; 4) corresponsabilidad regional; y 5) coordinación interinstitucional.”* (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, 2015, p. 57)

Cabe destacar que, este programa ha permitido la emisión de “Tarjetas de Visitante Regional” (TVR), con el fin de que guatemaltecos, beliceños, hondureños

y salvadoreños puedan ingresar a nuestro país de forma regular. Esta tarjeta tiene una validez de hasta cinco años y solo permite que los migrantes puedan transitar por cinco estados: Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con una estancia de hasta siete días en cada ingreso.

### **Protocolo de Protección a Migrantes (MPP)**

El “Protocolo de Protección a Migrantes” (Migration Protection Protocols), fue implementado el 25 de enero de 2019, por el gobierno de Estados Unidos, en colaboración con las autoridades mexicanas, a través del Programa “Quédate en México” (Remain in Mexico), con el fin de refrenar la migración.

Tanto el Protocolo como el Programa consisten en que, los migrantes ubicados en México, que se encuentran en situación de refugio y solicitan asilo a los Estados Unidos, deben aguardar en la frontera de México durante su procedimiento de asilo, el cual es resuelto por un juez de Estados Unidos, pudiendo durar meses o hasta dos años.

Durante el procedimiento, México está obligado a brindar la ayuda humanitaria a dichos migrantes, entregándoles una “Forma Migratoria Múltiple” ubicándolos en calidad de “retornados”, lo que impide que puedan trabajar, solo permitiendo su estancia legal en México. Asimismo, puede suceder que durante el procedimiento de asilo, puedan ser deportados a su país de origen, o bien quedar varados en la frontera norte de México.

Ahora bien, la devolución de migrantes que solicitan asilo no aplica a todas las personas, ya que quedan exentas tanto del Protocolo como del Programa: infantes migrantes no acompañados y personas que se encuentren en alguna situación vulnerable (mujeres embarazadas, adultos mayores, personas visiblemente enfermas o con alguna discapacidad).

Cabe destacar que, a pesar de encontrarse exentas del Protocolo y Programa las personas en situación de vulnerabilidad, no siempre sucede esto, ya que se han presentado casos ante la American Civil Liberties Union (ACLU), en especial de mujeres embarazadas.

Por otro lado, puede suceder que las personas que se encuentran en espera de la resolución de su asilo se lleguen a desesperar, por lo que pueden solicitar su retorno voluntario, a lo cual deberán firmar unos documentos donde se les explican las consecuencias de abandonar su procedimiento: deportación en ausencia e impedimento legal para ingresar a Estados Unidos por un período de 5 a 10 años.

## 2.6 Impacto económico y social del envío de remesas por los migrantes

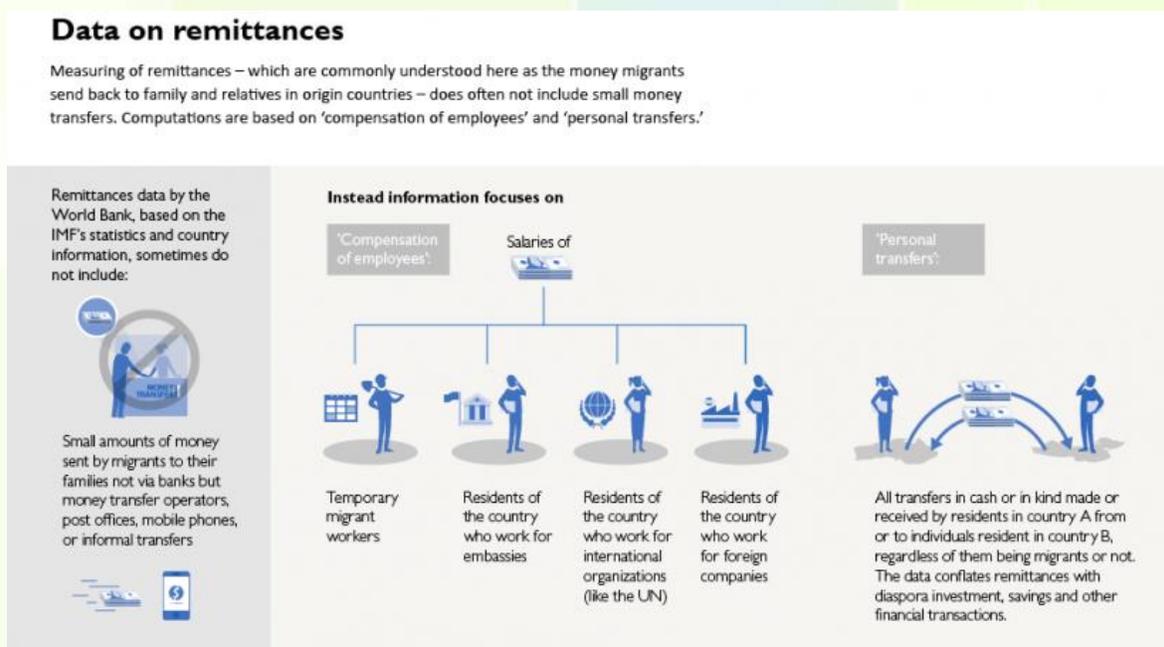
*“Por remesas se entiende normalmente las transferencias financieras o en especie hechas por los migrantes a sus amigos y parientes de las comunidades de origen. Sin embargo, la definición estadística de las remesas internacionales refleja esta idea parcialmente.*

*El Fondo Monetario Internacional, el principal proveedor de estadísticas sobre las remesas internacionales, que se basa en los datos de los bancos centrales, define las remesas como la suma de dos componentes en su Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional:*

- 1) La “remuneración de empleados”, que se refiere al ingreso percibido por los trabajadores migrantes temporales en el país de destino, y por los trabajadores empleados en embajadas, organizaciones internacionales y empresas extranjeras, es decir, “el ingreso de trabajadores fronterizos, de temporada y otros empleados temporales que están empleados en una economía de la cual no son residentes, y de residentes empleados por entidades no residentes” (FMI, 2009: 293). Es importante destacar que esta definición incluye la totalidad del ingreso de los trabajadores migrantes temporales, aunque ese ingreso posiblemente nunca se transfiera (por lo menos, no en su totalidad) al país de origen, ya que los migrantes tienen que sufragar sus propios gastos. Además, los sueldos del personal contratado por empleadores extranjeros (como las embajadas o las empresas transnacionales) también cuentan como remesas, ya que estos funcionarios públicos, diplomáticos, militares y otros empleados son considerados residentes en el país de origen (FMI, 2009), aun cuando, en su mayoría, no sean realmente migrantes ni transfieran ese dinero a ningún otro país.*
- 2) Las “transferencias personales”, que son todas las transferencias en efectivo y en especie efectuadas o recibidas por los residentes (ya sea migrantes o no) en beneficio o de parte de personas de otros países (“todas las transferencias corrientes entre personas residentes y no residentes” (FMI, 2009: 294).*

*También cuentan como remesas los envíos efectuados dentro de un país, no solo los envíos al extranjero. Esas se llaman remesas internas. Además, no todas las remesas consisten en dinero o artículos. Las remesas sociales se definen como “las ideas, los comportamientos, las identidades y el capital social que fluyen desde las comunidades del país receptor hacia las del país de origen” (Levitt, 1998: 927). Las remesas sociales comprenden ideas innovadoras, redes transnacionales valiosas, conocimientos, valores políticos, reformas de política y nuevas competencias tecnológicas.” (Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. Una perspectiva global. Migración y el desarrollo. Remesas, 2021, párrafo 2-6. Recuperado de: <https://migrationdataportal.org/es/themes/remesas>).*

Figura 2 Datos sobre remesas



Fuente: Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (2021). *Data on remittances*. En “Una perspectiva global. Migración y el desarrollo”. Remesas. Recuperado de: <https://migrationdataportal.org/es/themes/remesas>

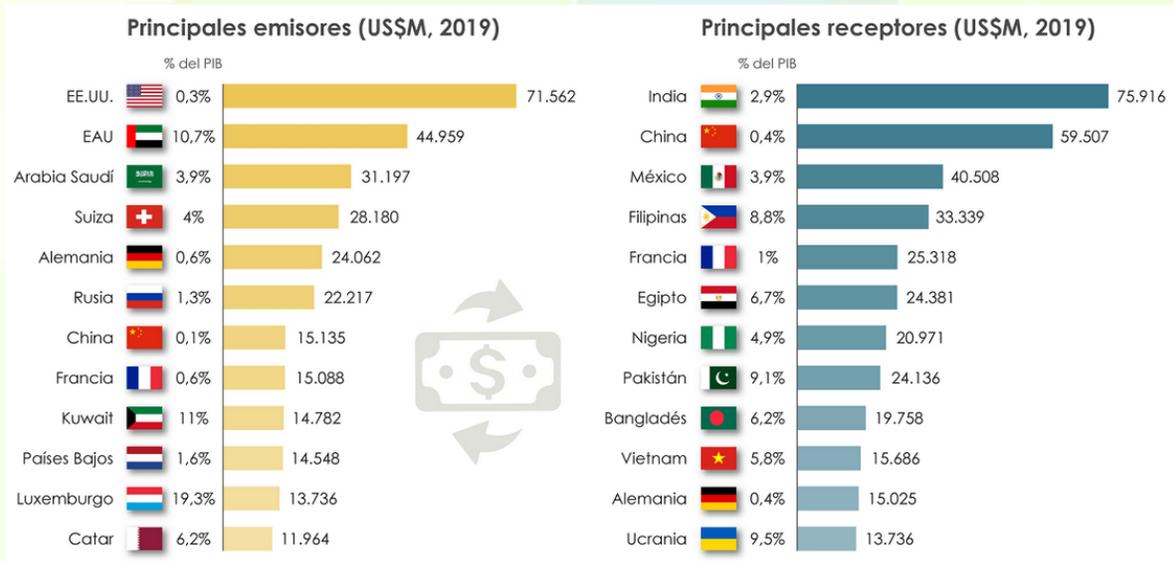
De acuerdo con Naciones Unidas, la migración puede impulsar el crecimiento y desarrollo económico, así como el emprendimiento. Se estima a nivel mundial que, en 2017 los migrantes enviaron 450,000 millones de dólares en remesas a países en desarrollo, lo cual representa 3 veces más de lo que se destina anualmente para el desarrollo. Por otro lado, los migrantes, gastan el 85% de sus ganancias en los países de acogida.

Usualmente las migraciones internacionales, son de países en vías de desarrollo a los desarrollados, buscando mejores oportunidades incluso a nivel familiar. Los migrantes canalizan los excedentes de sus ganancias hacia su lugar de origen (remesas), logrando no solo mejorar su condición, sino la de sus familiares y amigos que las reciben. Estos montos de dinero pueden llegar a tener un impacto en las poblaciones, lo cual amplía el efecto de desarrollo, pudiendo trascender a comunidades enteras.

A nivel mundial, los países emisores de remesas, son aquellos donde se ubican los migrantes que llevan a cabo el envío de remesas. En contraste, los países receptores, son aquellos a donde llegan los montos de esas remesas.

En la siguiente gráfica, se observan los principales países receptores y emisores de remesas a nivel mundial.

Gráfica 3 Los grandes dominadores del flujo de remesas



Fuente: El Orden Mundial (EOM) (12 de enero de 2021). Los grandes dominadores del flujo de remesas. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/mapas/paises-mas-remesas-envian-reciben/>

México ocupa el tercer lugar a nivel mundial como receptor de remesas, y el primer lugar a nivel Latinoamérica. Como se observa, constituyen el 3.9% del PIB.

Como es sabido, las remesas traen consigo beneficios y costos. Rusell señala los principales:

Tabla 5 Beneficio y costos de las remesas

Beneficios	Costos
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Aligeran las restricciones de divisas y mejoran la Balanza de pagos.</li> <li>*Permiten importar bienes de capital y materias primas para el desarrollo de la industria.</li> <li>*Son una fuente potencial de ahorro y de formación de Capital.</li> <li>*Constituyen una contribución neta de recursos; Incrementan el nivel de vida de quienes las reciben.</li> <li>*Mejoran la distribución de los ingresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Son impredecibles</li> <li>*Se gastan en bienes de consumo, lo cual incrementa la demanda, puede elevar la inflación e impulsa los niveles de salarios</li> <li>*Se traduce en poca o nula inversión en actividades que generan capital de inversión para el desarrollo.</li> <li>*El alto contenido importado de los bienes que se consumen aumenta la dependencia de las importaciones y agrava el problema de la balanza de pagos.</li> <li>*Reemplaza otras fuentes de recursos, lo que incrementa la dependencia, relaja los hábitos de trabajo y profundiza los posibles efectos negativos de los emigrantes que regresan.</li> <li>*Se gastan en inversiones "no productivas o personales" como bienes raíces y vivienda.</li> <li>*Crean envidia y resentimiento e inducen los gastos de consumo entre los no emigrantes.</li> </ul>

Fuente: De la Rosa Mendoza, Juan Ramiro; Romero Amayo, Lilia; Pérez Servín, Alma Araceli (2006). El alcance económico de las remesas en México: consumo de las familias receptoras. *El Cotidiano*, 21 (140), noviembre-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, p. 83 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514008.pdf>

A nivel nacional, de acuerdo con BANXICO, los estados que han obtenido un mayor ingreso por remesas de 2019 a 2020 son: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Ciudad de México. En contraste, el INEGI reportó que las entidades federativas que tuvieron un mayor número de emigrantes internacionales hacia Estados Unidos de 2013 a 2018, fueron: Guanajuato, Oaxaca, Michoacán y Zacatecas.

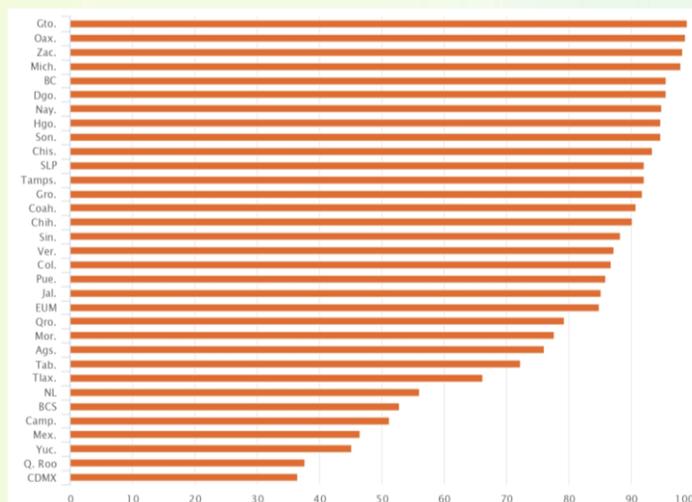
**Tabla 6 Ingresos por Remesas.  
Distribución por Entidad Federativa**

Estados	Millones de Dólares			Estructura Porcentual		
	Ene-Dic			Ene-Dic		
	2019	2019	2020	2019	2019	2020
Aguascalientes	505.7	505.7	539.9	1.4	1.4	1.3
Baja California	948.7	948.7	1,234.9	2.6	2.6	3.0
Baja California Sur	88.3	88.3	111.6	0.2	0.2	0.3
Campeche	88.8	88.8	115.2	0.2	0.2	0.3
Coahuila	640.3	640.3	711.2	1.8	1.8	1.8
Colima	303.9	303.9	348.2	0.8	0.8	0.9
Chiapas	1,007.1	1,007.1	1,142.9	2.8	2.8	2.8
Chihuahua	1,134.5	1,134.5	1,278.8	3.1	3.1	3.1
Distrito Federal	1,723.7	1,723.7	2,141.7	4.7	4.7	5.3
Durango	879.5	879.5	955.3	2.4	2.4	2.4
Estado de México	2,054.8	2,054.8	2,415.8	5.6	5.6	5.9
Guanajuato	3,321.9	3,321.9	3,468.9	9.1	9.1	8.5
Guerrero	1,756.6	1,756.6	1,942.0	4.8	4.8	4.8
Hidalgo	962.3	962.3	1,023.0	2.6	2.6	2.5
Jalisco	3,537.0	3,537.0	4,153.4	9.7	9.7	10.2
Michoacán	3,623.1	3,623.1	4,055.9	9.9	9.9	10.0
Morelos	710.2	710.2	756.9	1.9	1.9	1.9
Nayarit	584.3	584.3	672.8	1.6	1.6	1.7
Nuevo León	960.2	960.2	1,024.5	2.6	2.6	2.5
Oaxaca	1,823.4	1,823.4	1,897.6	5.0	5.0	4.7
Puebla	1,782.1	1,782.1	1,873.0	4.9	4.9	4.6
Querétaro	710.6	710.6	802.2	2.0	2.0	2.0
Quintana Roo	186.8	186.8	239.5	0.5	0.5	0.6
San Luis Potosí	1,345.5	1,345.5	1,425.3	3.7	3.7	3.5
Sinaloa	923.0	923.0	1,039.5	2.5	2.5	2.6
Sonora	593.0	593.0	708.0	1.6	1.6	1.7
Tabasco	251.7	251.7	279.5	0.7	0.7	0.7
Tamaulipas	873.0	873.0	944.6	2.4	2.4	2.3
Tlaxcala	256.6	256.6	244.2	0.7	0.7	0.6
Veracruz	1,511.6	1,511.6	1,614.3	4.1	4.1	4.0
Yucatán	221.5	221.5	243.7	0.6	0.6	0.6
Zacatecas	1,129.0	1,129.0	1,202.3	3.1	3.1	3.0
Total	36,438.8	36,438.8	40,606.6	100.0	100.0	100.0

Fuente: BANXICO (s.f.) *Ingresos por Remesas. Distribución por Entidad Federativa*. Sistema de Información Económica. Recuperado de:

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79>

**Gráfica 4 Porcentaje de la población emigrante internacional a los Estados Unidos de América**

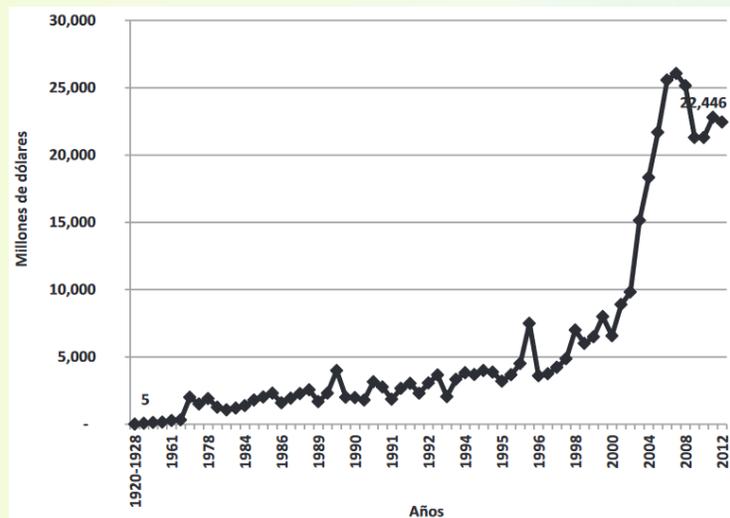


Fuente: INEGI (2018) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. De agosto 2013 al 5 de octubre de 2018. Recuperada de: [https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#Informacion_general)

Las remesas en México han tenido un comportamiento estable (a comparación de las exportaciones de petróleo y el monto de la Inversión Extranjera Directa), con una tendencia creciente a través del tiempo, superando a los ingresos por turismo o de exportaciones agrícolas.

En las siguientes gráficas se muestra el comportamiento de las remesas en México, la gráfica 5 presenta el periodo de 1920 a 2012 y la gráfica 6 el periodo de enero de 1995 a febrero de 2021. En ambas se advierte un incremento constante, excepto en 2008, derivado de la Crisis Financiera Global que se desató de manera directa debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos en el año 2006.

*Gráfica 5 Remesas de los trabajadores migrantes provenientes de Estados Unidos, 1920-2012*



Fuente: Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. Revista CIMEXUS, IX (2). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México, p. 87. Recuperado de: <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/193/162>

*Gráfica 6 Remesas Totales (Millones de dólares) (enero 1995 - febrero 2021)*



Fuente: BANXICO (s.f) *Ingresos por Remesas*. En Remesas Totales (Millones de dólares). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>

Al llevar a cabo el envío de remesas, los migrantes tienen que pagar una comisión, es decir, un cobro por el envío, el cual varía dependiendo de la institución financiera por la que se lleve a cabo el envío.

La Procuraduría Federal del Consumidor informó el 10 de febrero de 2020, a través de un comunicado, que las instituciones financieras que cobran mayores comisiones por el envío de remesas son: Western Union y MoneyGram, entregando menos dinero a los receptores. En contraste, las que cobran las comisiones más bajas son: Viamericas y Ria Money Transfer.

Destacan asimismo, instituciones con un número importante de sucursales en México para el cobro de remesas: Oxxo, Farmacias Guadalajara, Telecom y Banco del Bienestar. Por su parte, Inbursa y Caja Popular Mexicana son las que menor número de sucursales tienen.

Por su parte, las personas que reciben las remesas no pagan un impuesto directo sobre el monto recibido, sino que se capta una tributación indirecta a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que grava el consumo, y el Impuesto sobre la Renta (ISR) que grava los ingresos.

Las personas que reciben remesas (receptores), al disponer de mayor dinero para gastar, aumentarán su consumo de bienes y servicios, los cuales se encuentran gravados por el IVA (16%), con lo que se tributará de manera indirecta, estimulando la actividad económica e incluso modificando sus patrones de consumo.

*“En México, lo que se exige actualmente a todo aquel que va a retirar dinero proveniente de remesas enviadas desde los Estados Unidos, es un Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Sistema de Administración Tributaria (SAT) del gobierno mexicano...*

*El Impuesto Sobre la Renta tampoco es un impuesto directo sobre las remesas, sin embargo, todo mexicano que recibe remesas desde los Estados Unidos debe declarar y pagar impuestos sobre las remesas recibidas, a excepción de aquellos que tienen deducciones aplicables, están exentos de pago de impuesto o no gane lo suficiente como para pagarlos.*

*En este caso la tasa va a variar entre 30 y 35% del monto recibido, pero si el remitente es padre, madre, cónyuge o hijo del remitente, no paga el ISR y ésta es la mayoría de los casos.” (SoloDinero, 2021, párr. 3 y 6).*

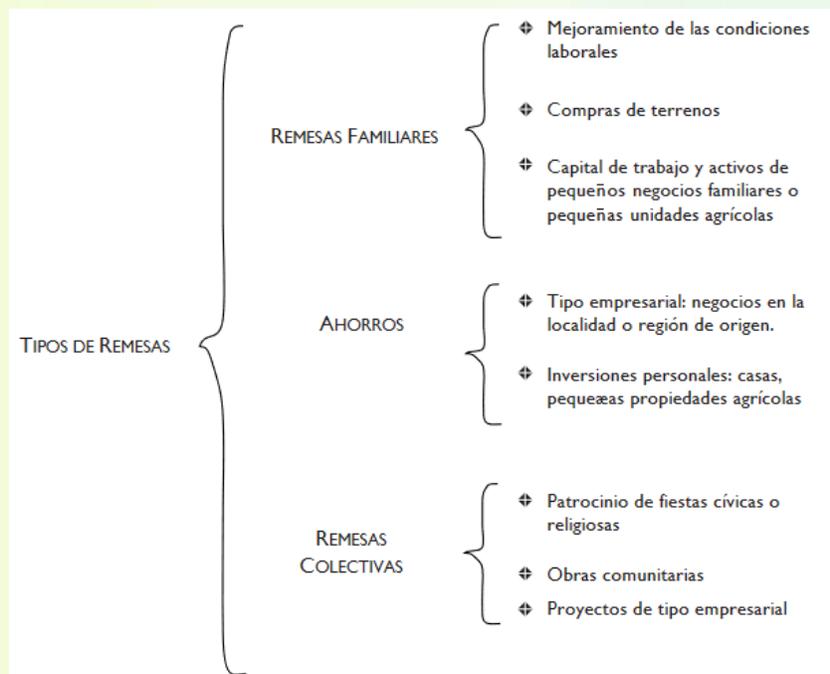
Usualmente las remesas se destinan a:

- 1) *“La satisfacción de necesidades básicas (alimentación, vestido y algunos servicios) y otros tipos de gasto familiar, como educación y salud;*
- 2) *Gasto en vivienda, es decir, compra, mejora, ampliación o construcción;*

- 3) Pago de deudas, no siempre productivas, así como pago de obligaciones rituales y compromisos;
- 4) Mejoría comunitaria, es decir, servicios de salud, pavimentación de calles, iglesia, etc; y;
- 5) Una proporción menos significativa de los recursos es dedicada a la inversión productiva. Refuerzo de empresas o actividades productivas, principalmente agrícolas y en menor medida comercio y manufactura. (IME, "Remesas" en Mexicanas en el exterior, vol. 1, núm. 4, Instituto de Mexicanas en el Exterior, México, 2004, pp. 1-5. Citado por: De la Rosa Mendoza, J. R.; Romero Amayo, L.; Pérez Servín, A. A., 2006, p. 79-80)

El uso que se dé a las remesas dependerá del tipo de éstas:

Figura 3 Uso de las remesas, según tipo



Fuente: De la Rosa Mendoza, Juan Ramiro; Romero Amayo, Lilia; Pérez Servín, Alma Araceli (2006). El alcance económico de las remesas en México: consumo de las familias receptoras. *El Cotidiano*, 21 (140), noviembre-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, p. 81. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514008.pdf>

Por consiguiente, el impacto económico de las remesas se puede tratar desde un punto de vista macroeconómico, regional y familiar.

A nivel familiar, el hogar receptor en muchos de los casos, las remesas representan el único ingreso que se percibe, y usualmente lo designa a consumo corriente: alimentos y vestido. Este consumo tiene un impacto principalmente en las ciudades medianas y grandes, al poder encontrar una gama de productos que requiere, los cuales a veces son inexistentes en sus municipios.

Como efecto de dichas compras, se propicia un efecto de concentración de actividad económica en ciertas regiones, generando de manera indirecta desigualdades de desarrollo económico y posibles migraciones al interior del país, de zonas rurales a urbanas.

De igual forma, los patrones de consumo varían entre los hogares urbanos y rurales. Las familias receptoras de remesas ubicadas en zonas urbanas suelen gastar más en productos o insumos importados, a comparación de las que se encuentran en zonas rurales.

Por otra parte, existen casos donde, además de destinarse para satisfacer necesidades básicas, puede ocurrir que las familias decidan ahorrar una parte para abrir un pequeño negocio, o en su caso ampliar el que ya se tenga. De ahí la importancia que tiene en la economía regional, y su impacto en la actividad económica.

En lo que respecta a nivel macroeconómico, se tiene que las remesas pueden coadyuvar en la estabilidad del tipo de cambio y de la balanza de pagos, pudiendo tener un efecto de reevaluación de la moneda. Asimismo, se incrementan los ingresos nacionales, se promueve la actividad económica en todos los sectores económicos, reduce la pobreza e incluso puede representar un freno para la migración al tener una mejora en la calidad de vida de dichos hogares mexicanos.

En nuestro país al observar la importancia de las remesas a nivel familiar, local, regional e incluso federal, existen programas públicos para promover el ahorro e inversión de las remesas que ingresan al país, algunos a nivel estatal y otros a nivel federal. Estos pueden ser consultados y asesorados en los Consulados.

## **2.6.1 Programas Federales**

### **Programa 3x1 para Migrantes**

Programa federal que estuvo vigente desde la administración de Vicente Fox. Sin embargo, aunque en el año 2020 figuró en el Presupuesto de Egresos, no se le asignó ningún recurso. En 2021 ya no figura este programa federal. Los tipos de proyectos que se apoyaron coadyuvaron al desarrollo de las localidades de origen de los migrantes.

Este programa, era *“financiado con recursos del gobierno federal, de los gobiernos locales y de los clubes y asociaciones migrantes para apoyar cuatro tipos de proyectos:*

1. *Infraestructura social: para el establecimiento de redes de agua, drenaje, electrificación, mejoramiento urbano, rehabilitación de zócalos, parques, carreteras o banquetas, entre otros.*
2. *Servicios comunitarios: para la creación o mejora de espacios dedicados a otorgar servicios de salud, realizar deporte o celebrar eventos culturales.*
3. *Educativos: para construir infraestructura y equipamiento de escuelas públicas.*
4. *Empresas: para desarrollar proyectos productivos que beneficien a comunidades en donde hay una presencia importante de familias de migrantes.” (Conexión Migrante, 26 de julio de 2020, párr. 15-19).*

Ante esta situación, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco y Guerrero han puesto en marcha el Programa 2x1, para financiar proyectos con aportaciones estatales y de los clubes migrantes, con el fin de continuar generando desarrollo económico y social en dichas entidades.

Por su parte, los estados de Michoacán, Hidalgo y Oaxaca, aún no se han aperturado programas que contrarresten los efectos de la eliminación del “Programa 3x1 para Migrantes”.

### **Crédito Regresa y Emprende**

Programa federal, en el que a través de Nacional Financiera (NAFIN) se otorgan créditos a los migrantes en retorno que tengan entre 18 y 35 años y que deseen emprender un negocio en México. El monto del crédito va de \$50,000 MXN hasta \$150,000 MXN, con hasta 48 meses de plazo, a una tasa fija de 14.5% y con 12 meses de gracia.

El proceso para adquirir este crédito es el siguiente:

1. Contar con CURP, RFC e INE. En caso de no contar con alguno de estos documentos, la persona podrá acudir al Instituto Nacional de Migración (INM), para recibir ayuda para tramitarlos.

El INM cuenta asimismo con el programa “Somos mexicanos”, el cual otorga una atención integral a los migrantes, para facilitar la integración de sus lugares de origen en México.

Para ello, el INM cuenta con Módulos de Repatriación y Oficinas Estatales.

2. Incubación en línea del negocio. La persona deberá desarrollar la idea de negocio a través del Programa de Incubación en Línea (PIL) del Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM).

Se deberá registrar en la red de apoyo al emprendedor del INADEM, para cursar y terminar satisfactoriamente 5 módulos de capacitación de incubación de negocios, donde al finalizar obtendrá un certificado, que será indispensable para solicitar el crédito.

Asimismo, la persona puede acudir a cualquiera de los 32 centros de Punto México Conectado (PMCs) para tomar además el curso “Emprendimiento e Innovación”, ya sea en turno matutino, vespertino o sabatino. Consta de 3 módulos, con una duración de 3 semanas en su totalidad, de forma gratuita.

3. Trámite de crédito. Finalmente, el Certificado de incubación del negocio deberá ser enviado para su validación.

Validado el Certificado, la persona podrá acudir a alguno de los bancos participantes para acceder al crédito.

## Tu Vivienda en Casa

Tiene como objetivo que personas migrantes radicadas en Estados Unidos de América, puedan adquirir una vivienda nueva o usada a través de crédito hipotecario, realizando los pagos desde el exterior. Este crédito es financiado por BBVA a través de “Tu Opción en México”.

En este programa participan:

1. Por parte del Gobierno Federal: la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).
2. BBVA, que es el banco que ofrece el crédito hipotecario.

Los requisitos para acceder a “Tu Opción México” (BBVA, disponible en: <https://www.bbva.mx/personas/productos/creditos/credito-hipotecario/tu-opcion-en-mexico.html>) son:

- Ser mexicano y contar con una identificación oficial (pasaporte, INE o matrícula consular)
- Edad mínima de 18 años
- El plazo de tu crédito debe concluir antes de que cumplas 85 años
- Comprobar solvencia económica, con ingresos lícitos
- Buen historial de crédito en Estados Unidos o México
- Comprobar una antigüedad mínima de un año en tu empleo actual
- Residir desde hace 6 meses mínimo en el mismo domicilio, en Estados Unidos o México
- Tener un familiar que te represente en México
- El monto mínimo de crédito es de \$50,000
- El costo de la vivienda debe ser, mínimo, de \$180,000

Las características y beneficios del crédito (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, disponible en: <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/tu-vivienda-en-mexico>) son:

- El crédito es en pesos mexicanos destinado para adquirir casa
- El crédito y la garantía se encuentran en México

- Financiamiento hasta del 90%
- Plazos: 20, 15, 10 y 5 años
- Tasa fija en pesos mexicanos
- No importa la situación migratoria
- Paga antes o liquida sin penalizaciones
- Asegurar un patrimonio para la familia en México
- Tasa anual fija del 10.10%
- CAT promedio sin IVA del 13.7%

El proceso de contratación del crédito hipotecario es coordinado desde EUA en conjunto con la sucursal BBVA en México.

*Figura 4 Proceso del crédito hipotecario*



Fuente: Instituto de los Mexicanos en el Exterior (28 de agosto de 2017). Tu Vivienda en México. Disponible en: <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/tu-vivienda-en-mexico>

Asimismo, existen instituciones financieras que ofrecen créditos hipotecarios para adquirir una casa en México, a migrantes mexicanos que residen fuera del territorio nacional.

*Figura 5 Instituciones financieras que ofrecen créditos hipotecarios*



Fuente: Instituto de los Mexicanos en el Exterior (28 de agosto de 2017). Tu Vivienda en México. Disponible en: <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/tu-vivienda-en-mexico>

## Infonavit Sin Fronteras

*“El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), ofrece a los connacionales que viven en los Estados Unidos, que tengan una vivienda en México con crédito Infonavit o deseen pagar el crédito de vivienda Infonavit de un familiar o de un tercero, el poder efectuar los pagos o amortizaciones directamente de forma segura y rápida a través de una sucursal de las remesadoras: Dolex, Maxi Transfer o Intercambio Express. El Infonavit paga las comisiones por el envío del dinero a México.*

*Adicionalmente es importante lo siguiente:*

- *Verifica en [micuenta.infonavit.org.mx](http://micuenta.infonavit.org.mx) el estatus de tu cuenta.*
- *Si trabajaste en México cotizando al IMSS entre 1972 y 1992, revisa si tienes saldo a favor y los requisitos para retirarlo.*
- *Si tienes saldo en la Subcuenta de Vivienda (SCV), puedes retirarlo a los 65 años. Los recursos SCV, ¡son heredables!” (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 27 de julio de 2020, *Infonavit Sin Fronteras*, párr. 1-3).*

## Paisano, invierte en tu tierra

Programa federal propuesto por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), que consiste en invertir parte del dinero que envían los mexicanos desde el exterior a través de remesas, en el campo mexicano.

Dicho programa pretende fomentar el desarrollo de los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como reducir la migración.

*Figura 6 Tipos de proyectos que apoya el programa “Paisano, invierte en tu tierra”*

**Agroindustria:** acopio, refrigeración, empaque, transformación, comercialización, aprovechamiento y explotación de actividades no agropecuarias y extractivas.

**Turismo:** de naturaleza, cultural, recreativo, negocios, salud, cinegético y de pesca.

**Agricultura protegida:** para el apoyo y creación de invernaderos, malla sombra y macro túneles.

**Energía Renovable:** construcción de biodigestores e implantación de sistemas de energía renovable.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto de los Mexicanos en el Exterior (s.f.). *Sácale provecho a tus remesas*, p. 12. Recuperado de: [https://consulmex.sre.gob.mx/kansascity/images/stories/PDF/remesas\\_web.pdf](https://consulmex.sre.gob.mx/kansascity/images/stories/PDF/remesas_web.pdf)

*“A los productores del campo este programa les da la oportunidad de exportar sus productos a otros países, principalmente Estados Unidos, aprovechando el “mercado de la nostalgia” (para que te des una idea, sólo en alimentos este mercado representa ventas por más de 24 mil millones de dólares al año).*

*Este programa trabaja bajo el esquema de riesgo compartido. ¿Qué quiere decir eso? Que no sólo los migrantes aportan el dinero necesario para arrancar el negocio: también el gobierno aporta recursos asumiendo el riesgo de no recuperarlos. Además, brinda apoyos adicionales como, asesoría, acompañamiento, consultoría para articular unidades de producción así como la consolidación de la oferta exportable; registros de marca, imagen de producto, regulaciones no arancelarias, certificación de buenas prácticas productivas y buenas prácticas de manejo ante la FDA, México Calidad Suprema y otras necesarias para la colocación de productos en el Mercado de la Nostalgia” (Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto de los Mexicanos en el Exterior, s.f., p. 11-12)*

### **Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural (FIPP)**

Este programa pretende dar a la tierra social usos más eficientes y productivos, ya sea en el desarrollo agropecuario, urbano, industrial, en servicios o bien en el turístico, permitiendo asociarse ejidos o ejidatarios, con el fin de que inviertan su capital y lograr negociaciones que beneficien a todos los involucrados. Para ello:

- Se brinda asesoría a los inversionistas.
- Se promueven contratos justos, equitativos y acordes a lo establecido en la ley.

### **Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes**

Este programa pretende hacer crecer el dinero de los migrantes, ya sea ayudando a iniciar o mejorar negocios en México. Para ello, se ofrecen créditos que se pueden utilizar para: la operación del negocio, construir instalaciones o bien, la adquisición de maquinaria, equipo, vehículos o ganado.

Financiera Rural otorga créditos hasta por el 80% del costo total del proyecto. El otro 20% restante deberán financiarlo el migrante y un co-acreditado. El coacreditado (familiar, amigo o conocido) es designado por el migrante, el cual tendrá las mismas obligaciones y derechos que este. Se manejan dos tipos de proyectos:

- Proyectos productivos que cuenten con el apoyo del Programa 3x1 para Migrantes. En este caso, por cada peso que el migrante invierte en el proyecto, la Secretaría de Bienestar aporta otro peso. Las necesidades adicionales del financiamiento serán cubiertas por Financiera Rural a través de líneas de crédito autorizadas, y
- Financiamiento directo a proyectos productivos. Se solicita crédito a Financiera Rural para iniciar o dar continuidad al negocio.

## 2.6.2 Programas Estatales

### Programa 2x1 (Zacatecas, Guanajuato, Jalisco y Guerrero)

Surgido en 1992 y antecedente del hoy extinto “Programa 3x1 para Migrantes”, se ha puesto en marcha nuevamente, en los estados de Zacatecas, Guanajuato, Jalisco y Guerrero. Este programa consiste en realizar obras y financiar proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas, a través de las aportaciones de los clubes de migrantes en conjunto con el gobierno estatal.

Dichos proyectos contemplan: construcción de espacios deportivos, drenajes, alcantarillado, servicio eléctrico, pavimentación, equipamientos a las escuelas, iglesias, becas de estudios, entre otros.

### Programa Apoyo sin Fronteras (Guanajuato)

El objetivo general del programa se encuentra contemplado en el artículo 4° de las Reglas de Operación del Programa Apoyo Sin Fronteras para el Ejercicio Fiscal 2021 del Estado de Guanajuato:

*“Artículo 4. El Programa tiene como objetivo general apoyar la ejecución de obras y acciones encaminadas a la mejora en la calidad de vida de los y las migrantes guanajuatenses y sus familias, así como brindar apoyo para actividades productivas patrimoniales en beneficio de la economía familiar de los migrantes”.*

Continuando con dicho ordenamiento, se señalan los proyectos que apoya dicho programa son:

*“Artículo 11. El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos: A. Obras de infraestructura: Infraestructura básica (agua, drenaje y electrificación), infraestructura educativa, deportiva y de salud, plazas, jardines, pavimentaciones y caminos rurales. B. Acciones sociales: Adquisición de bienes que proporcionen un servicio comunitario (ambulancias, transporte escolar, sillas de ruedas y andaderas), apoyos alimentarios, equipamiento educativo, deportivo y de salud, instrumentos musicales, útiles escolares; así también podrá adquirirse equipo, material, medicina o insumos en general que sean necesarios para atender contingencias sanitarias como es el caso del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Becas Escolares (ejecutadas en transversalidad con otras Dependencias o Entidades Estatales). En este apartado también se podrá apoyar la rehabilitación y equipamiento de espacios culturales, ejecutadas en transversalidad con otras Dependencias o Entidades Estatales. C. Actividades productivas patrimoniales: Adquisición de herramienta, máquinas, mobiliario y equipo. No se apoyará la compra de vehículos de motor”*

## Programa Atención al Migrante (Hidalgo)

Con base en el Acuerdo que contiene las Reglas de Operación del Programa Atención al Migrante para el Ejercicio 2021 (el cual, ya ha operado desde hace varios años), publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo, los objetivos de dicho programa son:

- I. Promover la reunificación familiar de madres padres con sus hijos e hijas migrantes hidalguenses radicados en Estados Unidos de América, que por sus condiciones migratorias, no han visto a sus familiares en una década o más.
- II. Coadyuvar a mejorar infraestructura física en las localidades de origen de las personas migrantes, a través de la realización de obras de beneficio común.
- III. Incentivar a migrantes hidalguenses que regresan del extranjero de manera voluntaria o involuntaria a su localidad de origen en el Estado de Hidalgo y a sus familiares con el objetivo de fomentar el autoempleo y mejorar sus fuentes de ingreso, a través de apoyos económicos para proyectos productivos.
- IV. Brindar asesoría y asistencia social a migrantes hidalguenses en tránsito, que radican en el extranjero y su familia en el Estado de Hidalgo.
- V. Impulsar el desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra, a través del otorgamiento de apoyos económicos y asesoría financiera.
- VI. Fomentar la integración de las comunidades hidalguenses radicadas en el extranjero y la difusión de nuestro folklor a través del otorgamiento de apoyos económicos para la realización de actividades que fomenten la difusión de la cultura y tradiciones hidalguenses, así como su participación en las acciones que atiende el Gobierno del Estado de Hidalgo en beneficio de los migrantes hidalguenses y sus familias.
- VII. Promover la identidad jurídica de las personas migrantes hidalguenses en sus lugares de origen y destino.
- VIII. Coadyuvar a mejorar las condiciones de los migrantes hidalguenses que se encuentran en estado de vulnerabilidad por enfermedad, muerte o contingencia de cualquier tipo.

En lo que respecta a los apoyos para lograr el desarrollo social y económico en las comunidades hidalguenses, el programa cuenta con el Fortalecimiento al Migrante Hidalguense (FOMIH), el cual brinda apoyo económico a migrantes hidalguenses en retorno (de manera voluntaria e involuntaria), a sus localidades de origen en el estado de Hidalgo, así como a sus familiares, para poner en marcha o aportar a:

- Proyectos productivos.
- Proyectos productivos con aportación de beneficiario.

- Proyectos productivos para familiares de migrantes hidalguenses fallecidos en el extranjero o intento de cruce.

Dicho apoyo económico puede alcanzar hasta los \$44,000, dependiendo del tipo de proyecto. Se intenta con ello: fomentar el autoempleo, mejorar las fuentes de ingreso y la inserción laboral de los migrantes hidalguenses que retornan a sus localidades de origen.

### **Fondo de Apoyo a Migrantes (Puebla, Durango, Jalisco, San Luis Potosí)**

Apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda, así como fomentar la operación de albergues que los atiendan. (Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales). El apoyo es de carácter económico para:

- Actividades o proyectos sociales
- Estímulos económicos
- Financiamiento de proyectos: productivos, sociales y educativos.
- Mejoramiento de vivienda

### **FIDERAZA (Jalisco)**

Fideicomiso público del estado de Jalisco que busca generar una seguridad económica a los migrantes al enviar remesas a su familia, además de proteger sus ingresos salariales.

Se fomenta el desarrollo a través de la captación de remesas jaliscienses que son enviadas desde Estados Unidos, a través de las cuales se llevarán a cabo proyectos productivos en las localidades de origen de los migrantes. Para ello, los bancos o instituciones financieras, a través de las cuales son enviadas las remesas, destinan un pequeño porcentaje de sus utilidades por el envío de estas.

Entre los proyectos, han destacado: fabricación de muebles, cultivo de camarón, industrialización de mango, talleres de producción de cantera, explotación de mármol, envasadoras de miel, invernaderos de flores, procesamiento de café, entre otros.

## 2.7 Consecuencias sociales, económicas y políticas a partir de la migración ilegal

El estudio de la migración debe evolucionar y dejar de encasillarse como un simple flujo de personas, es necesario abordarlo de forma integral, como una situación que propicia oportunidades de crecimiento y desarrollo económico, es decir, que otorga bienestar económico, social y cultural, y que puede dar pie a un equilibrio de fuerzas productivas.

Si cambiamos la contextualización de dicho fenómeno, las personas dejarán de verse en la necesidad de llevar a cabo una migración irregular o indocumentada, catalogada en algunos países como ilegal. Al lograr flujos migratorios regulares, se podrán contrarrestar con mayor prontitud y facilidad los efectos negativos de dicho fenómeno.

*“En 2011, el Estado Mexicano actualizó su marco jurídico-normativo ante las nuevas realidades regionales e internacionales en materia de migración. La Ley de Migración representa un importante avance en la protección a los derechos humanos de los migrantes: despenaliza la migración no documentada o irregular y simplifica los procedimientos migratorios. Además reconoce la unidad familiar y la protección de los derechos humanos como los ejes rectores de la política migratoria. Se enlistan los derechos de los migrantes en un instrumento específico que garantiza que, independientemente de su situación migratoria, cuenten con acceso a la justicia, a los servicios de salud, educación registro civil, entre otros” (Secretaría de Relaciones Exteriores, s.f., México frente al fenómeno migratorio: una visión para el siglo XXI, p. 4)*

Históricamente, la mayor parte de las migraciones de mexicanos hacia Estados Unidos han sido de forma indocumentada, no obstante, esta situación ha cambiado un poco en los últimos años, dado que un porcentaje considerable de connacionales ingresan de forma legal a dicho país. Sin embargo, aunque su ingreso es legal, no es el adecuado. Recién se ha identificado un sector cuyo propósito es trabajar en el vecino país del norte, pero las visas que utilizan para ingresar son de tipo turísticas, esto los coloca en un alto riesgo de ser deportados y ser acusados de fraude migratorio.

Por otro lado, las tendencias en el plano de migraciones internacionales han cambiado vertiginosamente. Por un lado, hay políticas que generan exclusión y discriminación, puesto que se evita el ingreso masivo de personas hacia países desarrollados, optando por una “migración selectiva”, dependiendo del perfil del migrante, un efecto denominado “brain drain” o “drenaje de cerebros”.

En contraste, existe igualmente una tendencia flexible, donde se plantea la *“libre circulación o movilidad, el asentamiento de las personas, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de los derechos por sobre la nacionalidad de origen.”* (Aruj, Roberto S., 2008, p. 97).

Finalmente, las consecuencias que trae aparejada la migración se pueden vislumbrar desde tres escenarios: país con migración interna, país expulsor de migrantes y país receptor de migrantes. En los tres casos, son inevitables los costos que vienen consigo, ya sea de carácter social, como económico.

### **2.7.1 Consecuencias sociales**

En el aspecto social, se generan fracturas de grupos sociales, teniendo efectos psicológicos de carácter depresivos en las personas migrantes, como en sus círculos sociales más cercanos. Por ejemplo, el “Síndrome de Ulises” o “Síndrome del emigrante con estrés crónico y múltiple”, es un malestar persistente en los migrantes derivado de haber dejado su vida que tenían, teniendo efectos en su propia identidad.

Asimismo, el migrante a pesar de que emigre a un lugar donde se tenga el mismo idioma, se encuentra con nuevas tradiciones, costumbres y contexto social. Incluso si es dentro de su país de origen. Los procesos de adaptación y asimilación a este nuevo entorno, varía en cada persona, dependiendo de sus formas propias de vida.

Ahora, si el idioma no se comparte, a pesar de que el migrante lo hablara o entendiera, sus procesos de comunicación no van a fluir de igual manera, por lo que se va a sentir en desventaja para lograr una integración social. Como es de observarse, el migrante puede ver restringida su identidad, su interacción social, sus emociones y hasta sus libertades de expresión.

Igualmente, tanto el migrante como las personas del lugar destino, pasan por un proceso de adaptabilidad entre sí mismos, por lo que surgirá una transculturación, donde ambas culturas cedan contextos sociales, para una convivencia pacífica. De no lograrse esta situación, el migrante estará en constante reprimenda de libertades y en cierto grado surgirá una vulnerabilidad a sus derechos humanos.

Por otra parte, el migrante asume una postura de riesgo-vulnerabilidad desde el desplazamiento al lugar destino, con un miedo fundado sobre su vida y su futuro,

el cual tendrá repercusiones no solo en su vida, sino en el de sus grupos sociales más cercanos.

Esta vulnerabilidad podría traer aparejada la comisión de delitos en contra del migrante, o bien llevados a cabo por éste, al no encontrar pronto una solución a sus problemas.

Las circunstancias de las cuales podrían estar en riesgo los migrantes son: robo a pertenencias, extorsiones, secuestros, trata de personas, alistamiento a la delincuencia organizada (básicamente para el narcotráfico y secuestro), homicidio, desaparición, discriminación, desapariciones forzadas, abusos de autoridad, uso excesivo de la fuerza, violencia sexual, robo de infantes, obstáculos para acceso a la justicia e incluso tráfico de órganos.

Dichas circunstancias se presentan en mayor medida en ciertos grupos vulnerables: menores de edad, mujeres, ancianos y discapacitados.

Asimismo, en el lugar de destino o de tránsito se pueden presentar o agudizar necesidades derivadas del mismo acrecentamiento poblacional. Entre estas encontramos:

- Escasez de vivienda
- Escasez de alimentos
- Insuficiencia en servicios públicos: drenaje, luz, alcantarillado, salud
- Carencia de agua
- Ampliación de matrícula en centros educativos

Dichas necesidades sociales, generarán costos y gastos, representando en un momento determinado, una carga tributaria a los residentes del lugar destino o de tránsito.

De igual forma, las personas originarias del lugar destino pueden incluso comenzar a manifestar falta de oportunidades, al llevarse a cabo la contratación de migrantes, por lo que los problemas sociales pueden surgir entre la población y desembocar en el rechazo social o ataque en su integridad como seres humanos a los migrantes, es decir, xenofobia.

En el aspecto laboral, suele suceder que los migrantes en ocasiones se encuentran en desventaja para encontrar trabajo de manera rápida, por lo que suelen a veces emplearse en trabajos donde es evidente una explotación laboral,

además de que le son negados derechos a la seguridad social y restringidos de sus prestaciones.

Si el migrante no encuentra trabajo en el lugar de destino o de tránsito, puede llegar a involucrarse con organizaciones delictivas que provoquen que se adentre en la comisión de delitos, o bien tomar la decisión a nivel individual de cometer delitos contra la propiedad, usualmente robos, con el fin de cubrir sus necesidades. Por otro lado, puede haber migrantes que decidan pedir limosna para solventar sus gastos.

Dicha situación afectará a los lugares de destino o de tránsito, elevando los índices de delincuencia o el número de indigentes, sumándose o incrementándose este problema social.

Finalmente, la migración independientemente que sea legal, regular, irregular o indocumentada, puede dar cabida a una nueva serie de problemáticas sociales al lugar de tránsito o destino, entre las que destacan:

- Servicios públicos deficientes
- Explosión demográfica que puede generar hacinamientos
- Desempleo
- Surgimiento de enfermedades entre la población
- Invasión de viviendas o terrenos privados o públicos
- Incremento de la economía informal
- Incremento de índices delictivos
- Incremento de la prostitución
- Incremento de la contaminación
- Incremento en el tráfico y/o consumo de drogas
- Surgimiento de las llamadas “ciudades perdidas”
- Aumento de pobreza en la periferia.

### **2.7.2 Consecuencias económicas**

Como se ha comentado con anterioridad, la principal razón de la migración es la mejora de las condiciones de vida de las personas, generalmente uno o varios integrantes del núcleo familiar deciden migrar para encontrar mejores oportunidades laborales o académicas.

La migración genera un vacío demográfico, el lugar de origen de los migrantes no solo reduce su número de habitantes, sino que pierden un valioso capital humano capacitado y calificado. México ha enfrentado ajustes severos que han desalentado muchas actividades económicas tradicionales y rurales en distintas

regiones, y han estimulado la migración interestatal hacia entidades demandantes de fuerza de trabajo, teniendo como consecuencia efectos en el crecimiento y desarrollo económico.

Para el lugar destino, el efecto es un aumento de mano de obra, lo cual puede tener efectos positivos o negativos, según la perspectiva que se adopte:

- Desde el punto de vista del empleador: la llegada de migrantes representa un aumento en la disponibilidad de trabajadores.
- Desde la perspectiva de los residentes: la llegada de migrantes representa una mayor competencia.

En cualquiera de los dos casos, por la ley de la oferta y demanda, una mayor cantidad de trabajadores, tarde o temprano, se traducirá en una baja de los salarios. Este es uno de los motivos por los cuales los migrantes son objeto de rechazo.

Se debe considerar que los lugares de destino demandan fuerza laboral con determinadas habilidades y conocimiento, dependiendo de la ubicación geográfica y de las actividades económicas propias de la región. Puede suceder que el migrante no se encuentre calificado o no pueda emplearse en el lugar destino, por el oficio o profesión que tenga.

La migración igualmente significa la posibilidad de un flujo de conocimientos, donde el migrante aporta mejoras a los procesos ya existentes, lo cual puede coadyuvar al desarrollo del lugar destino.

Asimismo, si el migrante decide retornar a su lugar de origen, puede representar un incremento en el desarrollo de este, al incorporar nuevos conocimientos que al implementarse en las actividades económicas genere un crecimiento y desarrollo económico:

*“El intercambio de conocimientos es vital para el desarrollo; en este sentido, los flujos migratorios desempeñan un papel en dos dimensiones: por un lado, los migrantes en retorno aportan su especialización en labores y oficios que enriquecen el mercado laboral nacional y en muchas ocasiones se convierten en generadores de empleo. Por otro, la vinculación de la diáspora de mexicanos altamente calificados con sectores académicos y de negocios en nuestro país puede contribuir, de manera significativa, al desarrollo nacional y a una mejor inserción de México en la economía del conocimiento. En ese sentido, resulta fundamental la creación de condiciones que promuevan el retorno y la participación de nuestros connacionales”.*

(Secretaría de Relaciones Exteriores, s.f., *México frente al fenómeno migratorio: una visión para el siglo XXI*, p. 5)

Como es de observarse, la migración puede representar una oportunidad de mejora en los sistemas productivos, así como también trae aparejada costos en tiempo y dinero para los migrantes, sus conocidos o familiares, los lugares de destino, de origen e incluso de tránsito.

Por otro lado, como se anotó anteriormente, los migrantes que aportan ingresos a sus familiares a través de remesas, no solo han podido impactar en sus grupos sociales, sino que se han tenido alcances de desarrollo y crecimiento económico a comunidades, a través de programas gubernamentales, de los que destacan por su pertinencia económica, Programa 3x1 para Migrantes, el cual es necesario recuperar y considerar en las próximas Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos de la Federación.

### **2.7.3 Consecuencias políticas**

El tema de la migración es fundamental de ser tratado en la agenda pública y considerarse para establecer políticas públicas que hagan posible el respeto a los derechos humanos de todas las personas, originarias y migrantes del lugar, así como aquellas que retornan a sus lugares de origen.

La migración afecta la política nacional, derivado a que se incide directamente en las funciones del Estado, teniendo que dar una observancia que no afecte ni a migrantes ni a sus nacionales, con respecto a seguridad, educación, servicios y gasto públicos.

Cabe destacar que, cada país determina sus procesos de obtención de ciudadanía. Algunos migrantes pueden lograr la ciudadanía a través de la nacionalidad por naturalización, es un trámite por el que un extranjero que es residente permanente legal solicita voluntariamente la ciudadanía. Al conformarse como “nuevos ciudadanos”, el Estado se ve obligado a garantizar los derechos que en dicha calidad tiene, y el migrante asumiría los derechos y obligaciones que el Estado le exija.

Finalmente, los hijos de migrantes, que nacen en el país en el que se estableció el migrante, pueden ser reconocidos por el Estado con la respectiva nacionalidad y a futuro como ciudadanos. En algunos países, dichas situaciones se dan simultáneamente, es decir, en automático opera en conjunto la nacionalidad y ciudadanía.

Tabla 7 Efectos de la migración

	<b>Sociales</b>	<b>Económicos</b>	<b>Políticos</b>
<b>Lugar de origen</b>	<p>Disminuye la población joven, que es la que usualmente migra.</p> <p>En algunos casos, surge el desequilibrio de sexos, pudiendo haber una mayor proporción de mujeres.</p> <p>Desarraigo de los migrantes.</p> <p>Desintegración familiar, que puede aparejar un sentimiento de abandono.</p>	<p>Aumento del crecimiento y desarrollo económico, derivado del envío de remesas.</p> <p>Disminuye el desempleo.</p> <p>Abandono de actividades económicas tradicionales.</p> <p>Aumento de importaciones de productos.</p> <p>Aumento de consumo.</p>	<p>Se incrementan los costos para garantizar los derechos políticos de los migrantes, para el ejercicio del voto, desde embajadas o consulados de su país de origen.</p>
<b>Lugar de destino</b>	<p>Aumenta la población joven.</p> <p>En algunos casos, surge el desequilibrio de sexos, pudiendo haber una mayor proporción de hombres</p> <p>Crecimiento desmesurado de las ciudades.</p> <p>Falta de integración de los migrantes por: idioma, religión, costumbres, tradiciones, entre otros.</p> <p>Pérdida de identidad nacional de los migrantes.</p> <p>Sentimientos de rechazo a los migrantes.</p> <p>Aumento de la diversidad cultural</p> <p>Posible surgimiento de problemáticas sociales.</p>	<p>Abaratamiento de la mano de obra.</p> <p>Aumento de desempleo.</p> <p>Aumento de consumo.</p> <p>Surgen zonas de pobreza en la periferia de las ciudades.</p> <p>Los migrantes ocupan por lo general, puestos de trabajo, donde los residentes originales del lugar no lo hacen.</p>	<p>Aumento de servicios asistenciales y educativos.</p> <p>Degradación del medio ambiente, por el aumento en la actividad económica.</p> <p>Aumento de índices de delincuencia.</p> <p>Bajan los salarios para trabajos no calificados.</p> <p>Aumentan los costos de servicios, como salud y educación.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en:

Mi salón de clases (22 de enero de 2021) Consecuencias económicas y políticas de la Migración. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9lPVS5XhY5c>

Mi salón de clases (22 de enero de 2021) Consecuencias sociales y culturales de la Migración. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mgFXJ-3PlId4>

## Recomendaciones de material didáctico

AJ+ Español (27 jun 2020). México, país destino de migrantes. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=MmRbIJMU7GM>

Carrión, Leo (17 de noviembre de 2015) El Migrante-Cortometraje. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=YDaKxakN9C4>

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), UNAM. Las Migraciones. Geografía. Apoyo Académico para la Educación Media Superior. Disponible en:

<http://www.objetos.unam.mx/geografia/migraciones/index.html>

DW Español (30 de marzo de 2021) Migrantes aseguran que los engañan para expulsarlos de EE. UU. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=fDnB5hs4tC8>

DW Español (s.f.) Miles de migrantes terminan en esa ciudad mexicana tras ser deportados. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=XRARs\\_AoJug](https://www.youtube.com/watch?v=XRARs_AoJug)

DW Historias Latinas (20 de octubre de 2020) El drama de la migración. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qBt4ZNVcqUc>

El País (20 febrero 2021). El sueño americano que muere en México. Migración. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1LZj1iygLJ0>

Fundación Avina (13 de diciembre de 2019) La Migración Contada por sus Protagonistas - México - Florecer: Historias de Migración. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=xTIEF32hOJw>

Grupo Reforma (13 de noviembre de 2018) Migración: causas y efectos. Así está la cosa. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YGr3dAmnRR8>

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (16 de diciembre de 2016) Niños, niñas y adolescentes en ruta - niñez migrante. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=S1QSkolETMI>

La Jaula de oro (2013). Director: Diego Quemada-Diez

Mi salón de clases (22 de enero de 2021) Consecuencias económicas y políticas de la Migración. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=9IPVS5XhY5c>

Mi salón de clases (22 de enero de 2021) Consecuencias sociales y culturales de la Migración. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=mgFXJ-3PIId4>

sintrabajoinfantil (26 de abril de 2013) Migración y trabajo infantil: la historia de Camilo. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Cr3Xvj9PTW8>

## Referencias

Allert Brown-Gort (15 de diciembre de 2016) Los efectos políticos de la migración. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 16 (4). Recuperado de: <https://revistafal.com/los-efectos-politicos-de-la-migracion/>

Aruj, Roberto S. (2008) Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14 (55) CIEAP/UAEM, Toluca, México, enero- marzo. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252008000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005)

Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista CIMEXUS*, IX (2). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México, pp. 71-90. Recuperado de: <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/193/162>

BANXICO (s.f.) *Ingresos por Remesas. Distribución por Entidad Federativa*. Sistema de Información Económica. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79>

BANXICO (s.f) *Ingresos por Remesas*. En Remesas Totales (Millones de dólares) De enero 1995 a febrero 2021. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>

BBVA (2021) *Tu Opción México*. Disponible en: <https://www.bbva.mx/personas/productos/creditos/credito-hipotecario/tu-opcion-en-mexico.html>

Biden Harris (2021). El Plan Biden para asegurar nuestros valores como una Nación de inmigrantes. Recuperado de: <https://joebiden.com/es/inmigrantes/>

Castillo Castillo, José (s.f.) *Teorías de la migración de retorno*. Universidad Complutense. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/61905361.pdf>

Castillo Ramírez, Guillermo (4 de febrero de 2019) La migración en la globalización, procesos de exclusión y criminalización. En *América Latina en movimiento*. Texto de la presentación "Movilidades humanas en la globalización. Cambios

de los procesos migratorios a inicios del siglo XXI”. En el marco del Taller: Periodismo, Migración y Derechos Humanos, junio 2018. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/197941>

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República (noviembre de 2015). *México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración*. Recuperado de: [https://www.senado.gob.mx/BMO/index\\_htm\\_files/Mexico\\_encrucijada\\_distribucion.pdf](https://www.senado.gob.mx/BMO/index_htm_files/Mexico_encrucijada_distribucion.pdf)

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2004). *El impacto de las remesas familiares en México y su uso productivo*. Cámara de Diputados LIX Legislatura. Recuperado de: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUK\\_Ewikko-6xI7wAhVfQ6wKHVKzAewQFjAAegQIAxAD&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F21150%2F104970%2Ffile%2FFFATSM004%2520El%2520impacto%2520de%2520las%2520remesas%2520familiares%2520en%2520Mexico%2520y%2520su.pdf&usq=AOvVaw0haN73QdrHPX\\_pmd8UP9wM](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUK_Ewikko-6xI7wAhVfQ6wKHVKzAewQFjAAegQIAxAD&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F21150%2F104970%2Ffile%2FFFATSM004%2520El%2520impacto%2520de%2520las%2520remesas%2520familiares%2520en%2520Mexico%2520y%2520su.pdf&usq=AOvVaw0haN73QdrHPX_pmd8UP9wM)

Conexión Migrante (26 de julio de 2020) *AMLO da la espalda a migrantes; los ignora en el presupuesto 2021*. Recuperado de: <https://conexionmigrante.com/2020-/07-/26/amlo-da-la-espalda-a-migrantes-los-ignora-en-el-presupuesto-2021/>

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (s. f.). *Glosario*. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2160/3/images/Glosario\\_Migracion\\_Interna.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2160/3/images/Glosario_Migracion_Interna.pdf)

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (enero 2013). *Geografía Migratoria*. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia\\_Migratoria](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria)

cupdf (s.f.) FIDERAZA Jalisco. Disponible en: <https://cupdf.com/document/jalisco-mexico-fideraza-jalisco-nuestros-conciudadanos-se-concentran-principalmente-en-california-los-angeles-san-francisco-san-jose-y-fresno-colorado.html>

De la Rosa Mendoza, Juan Ramiro; Romero Amayo, Lilia; Pérez Servín, Alma Araceli (2006). El alcance económico de las remesas en México: consumo

de las familias receptoras. *El Cotidiano*, 21 (140), noviembre-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, pp. 76-88. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514008.pdf>

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), UNAM. Las Migraciones. Geografía. Apoyo Académico para la Educación Media Superior. Consultado el 23 de febrero de 2021. Recuperado de: <http://www.objetos.unam.mx/geografia/migraciones/index.html>

Douglas S., M, Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (septiembre de 1993). Teorías de Migración Internacional: una revisión y aproximación. En *Population and Development Review* 19(3). Recuperado de: <https://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm#cinco>

El Orden Mundial (EOM) (12 de enero de 2021). Los grandes dominadores del flujo de remesas. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/mapas/paises-mas-remesas-envian-reciben/>

Franco Sánchez, Laura Myriam (2012). Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan. *Fondo Editorial UAEH* (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo). Recuperado de: [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5454/migracion\\_y\\_remasas\\_en\\_la\\_ciudad\\_de\\_ixmiquilpan.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5454/migracion_y_remasas_en_la_ciudad_de_ixmiquilpan.pdf)

García Zamora, Rodolfo (2007). *Migración internacional, tratados de libre comercio y desarrollo económico en México y Centroamérica*. En: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo (comp), pp. 313-335. Recuperado de: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_quillen/19GarciaZ.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_quillen/19GarciaZ.pdf)

Germaná Cavero, César (diciembre 2005). La migración internacional en el actual periodo de globalización del sistema mundo-moderno/colonial. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* (13). Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social, pp. 19-31. Recuperado de: <https://alternativasts.ua.es/article/view/2005-n13-la-migracion-internacional-en-el-actual-periodo-de-globalizacion-del-sistema-mundo-modernocolonial>

Gobierno del Estado de Jalisco (s.f.) *Programa: Fondo de Apoyo a Migrantes*. Recuperado de: <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas/10388>

Gómez Walteros, Jaime Alberto (2010). La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13 (26), pp. 81-99. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1650/165014341004>

INEGI (2018) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. De agosto 2013 al 5 de octubre de 2018. Recuperada de: [https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#Informacion_general)

Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (s.f.) *Programa: Fondo de Apoyo a Migrantes*. Recuperado de: <https://www.programassociales.org.mx/programa/456/fondo-de-apoyo-a-migrantes?v=939>  
<https://www.programassociales.org.mx/programa/564/fondo-de-apoyo-para-migrantes?v=907>

Instituto de los Mexicanos en el Exterior (28 de agosto de 2017). *Tu Vivienda en México*. Disponible en: <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/tu-vivienda-en-mexico>

Instituto de los Mexicanos en el Exterior (27 de julio de 2020) *Infonavit Sin Fronteras*. Disponible en: <https://www.gob.mx/ime/prensa/infonavit-sin-fronteras?idiom=es>

Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) (Noviembre 2019) *Recursos para entender el Protocolo “Quédate en México”*. Recuperado de: <https://imumi.org/attachments/2019/Recursos-para-entender-el-Protocolo2019.pdf>

Lomelí Vanegas, Leonardo y M. Laura Vázquez Maggio (2016). Cambio estructural y migración. El caso de México. *ECONOMÍAUNAM*, 13 (39), septiembre-diciembre 2016, pp. 3-25. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-economia-unam-115-articulo-cambio-estructural-migracion-el-caso-S1665952X16300147>

LXIV Legislatura Cámara de Diputados (14 enero 2021) *Nota N°. 8681 Diputadas de MC plantean recuperar “Programa 3x1” para reconocer participación solidaria de comunidad migrante*. Recuperado de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2021/Enero/14/8681-Diputadas-de-MC-plantean-recuperar-Programa-3x1-para-reconocer-participacion-solidaria-de-comunidad-migrante>

Micolta León, Amparo (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social* (7), Universidad Nacional de Colombia, pp. 59-76. Recuperado de:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476>

Migration Policy Institute (MPI) (15 de agosto de 2019) *Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos*. Recuperado de:

<https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2017>

Muñoz Jumilla, Alma Rosa (2002). Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. *Papeles de Población*, 8 (33), Universidad Autónoma del Estado de México, México, julio-septiembre, pp. 9-45. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/112/11203301.pdf>

Nacional Financiera (NAFIN) (s.f.) *Crédito Regresa y Emprende*. Disponible en:

[https://www.nafin.com/portalfn/content/financiamiento/regresa\\_emprende.html](https://www.nafin.com/portalfn/content/financiamiento/regresa_emprende.html)

Naciones Unidas (s.f.). *Desafíos globales Migración*. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/global-issues/migration>

Naciones Unidas (27 de septiembre de 2018). El Pacto Mundial de Migración.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XzTypC1jblI&t=96s>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2014). *Diálogo Internacional sobre la Migración*. 7 y 8 de octubre de 2014. Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra, Suiza.

Recuperado de: <https://www.iom.int/es/idmmigracionyfamilias>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006). Glosario sobre Migración. En *Derecho Internacional sobre Migración* (7). Recuperado de:

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Términos fundamentales sobre migración. Recuperado de:

<https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#migracion-interna>

Palma Martínez, E. D, y L. Mota Díaz (2013) Evolución de la respuesta institucional ante el fenómeno migratorio en México. *Ra Ximhai*, 9 (3), septiembre, pp. 235-259. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128387012.pdf>

Parella, Sonia y Leonardo Cavalcanti (2007). Los vínculos económicos y familiares transnacionales. Los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Fundación BBVA*. España. Recuperado de:

[https://books.google.com.mx/books?id=ip6alaKQ3WAC&pg=PA121&lpg=PA121&dq=teor%C3%ADa+de+orientaci%C3%B3n+marxista+\(Castles+y+Kosack\)&source=bl&ots=KVnjcU7rJZ&sig=ACfU3U26xEJ6RDoq8pju6Q5vEBvpV84uw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiGzM6aiYbvAhUFc60KHfHSAW8Q6AEwCHoECBQQAw#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20de%20orientaci%C3%B3n%20marxista%20\(Castles%20y%20Kosack\)&f=true](https://books.google.com.mx/books?id=ip6alaKQ3WAC&pg=PA121&lpg=PA121&dq=teor%C3%ADa+de+orientaci%C3%B3n+marxista+(Castles+y+Kosack)&source=bl&ots=KVnjcU7rJZ&sig=ACfU3U26xEJ6RDoq8pju6Q5vEBvpV84uw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiGzM6aiYbvAhUFc60KHfHSAW8Q6AEwCHoECBQQAw#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20de%20orientaci%C3%B3n%20marxista%20(Castles%20y%20Kosack)&f=true)

Pérez Porto, Julián y Ana Gardey (2012). Concepto de migración. *Definicion.de*. Consultado el 23 de febrero de 2021. Recuperado de:

<https://definicion.de/migracion/>

Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (12 enero de 2021) *Reglas de Operación del Programa Apoyo Sin Fronteras para el Ejercicio Fiscal 2021*. Recuperado de:

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2021\\_SEMEI\\_Programa\\_apoyos\\_sin\\_frontera\\_anexos\\_reglas\\_operacion.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEMEI_Programa_apoyos_sin_frontera_anexos_reglas_operacion.pdf)

Periódico Oficial del estado de Hidalgo (26 de febrero de 2021). *Acuerdo que contiene las Reglas de Operación del Programa Atención al Migrante para el Ejercicio 2021*. Alcance Catorce ( 08). Tomo CLIV. Pachuca de Soto, Hidalgo. Recuperado de:

[https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe\\_events=Periodico-Oficial-Alcance-14-del-26-de-febrero-de-2021](https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-14-del-26-de-febrero-de-2021)

Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (2021). *Una perspectiva global. Migración y el desarrollo. Remesas*. Recuperado de:

<https://migrationdataportal.org/es/themes/remesas>

Roldán Dávila, Genoveva (2012) Una aportación ignorada de la teoría neoclásica al estudio de la migración laboral. *Migración y Desarrollo*, 10 (19), p. 61-91. Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/660/66025384003.pdf>

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2019). *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas*. Informe 2018. Recuperado de:

<http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/REDODEM-Informe-2018.pdf>

Rodríguez Cotilla, Montserrat (s.f.) *Las remesas como instrumento para el desarrollo local*. Instituto de Administración Pública de Puebla. Disponible en: <https://iappuebla.edu.mx/remesas-instrumento-desarrollo/>

Secretaría de Bienestar (28 de marzo de 2017). *Programa 3x1 para Migrantes*. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-3x1-para-migrantes>

Secretaría de Relaciones Exteriores (s.f.). *México frente al fenómeno migratorio: una visión para el siglo XXI*. Recuperado de: <https://sre.gob.mx/sre-docs/dh/docsdh/2014/fenomeno.pdf>

Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto de los Mexicanos en el Exterior (s.f.). *Sácale provecho a tus remesas*. Recuperado de: [https://consulmex.sre.gob.mx/kansascity/images/stories/PDF/remesas\\_web.pdf](https://consulmex.sre.gob.mx/kansascity/images/stories/PDF/remesas_web.pdf)

SoloDinero (8 de febrero de 2021) ¿Pagan impuestos las remesas que se envían de Estados Unidos a México? Recuperado de: <https://solodinero.com/pagan-impuestos-las-remesas-que-se-envian-de-estados-unidos-a-mexico/>

Sulbarán Lovera, Patricia (18 febrero 2021). *Biden: en qué consiste la ambiciosa reforma migratoria que daría opción de ciudadanía a más de 10 millones de indocumentados en EE.UU.* BBC News Mundo en Los Ángeles. Consultado el 1 de abril de 2021. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55583772>

Sulbarán, Patricia (11 marzo 2021). Qué hace EE.UU. con el "abrumador" número de niños que están cruzando solos la frontera. ¿Qué pasa una vez que los niños ingresan en Estados Unidos? *BBC News Mundo*. Consultado el 1 de abril de 2021. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56287557>

Tornos Cubillo, Andrés (28 de febrero de 2006) *Humanismos y Teorías de las Migraciones*. Aula de Teología. Santander. Recuperado de: <https://web.unican.es/campuscultural/Documents/Aula%20de%20estudios%20sobre%20religi%C3%B3n/2005-2006/CursoTeologiaHumanismosYteorias2005-2006.pdf>

Universidad Iberoamericana Ciudad de México (junio 2020). *Posicionamiento sobre el contexto migratorio en México*. Recuperado de: [https://ibero.mx/sites/default/files/posicionamiento\\_migratorio\\_1.pdf](https://ibero.mx/sites/default/files/posicionamiento_migratorio_1.pdf)

Uribe Arzate, Enrique y Jorge Olvera García (2019). México: el nuevo destino para los migrantes de Centroamérica, o la quiebra del sueño americano. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24 (3), Universidad del Zulia, pp. 133-148, 2019. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/279/27961483009/html/index.html>

Villalobos, Osmar y Rubén Ramírez (29 de agosto de 2019). Gubernamentalidad necropolítica y resistencia al destino de la muerte en el sistema migratorio mesoamericano. *Revista Antropologías del Sur*, 6 (12), pp. 11-38. Recuperado de:

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjTxMqC19PvAhVHLKwKHVqVBawQFjABegQIAhAD&url=http%3A%2F%2Frevistas.academia.cl%2Findex.php%2Fmantros%2Farticle%2Fdownload%2F1128%2F1648%2F&usq=AOvVaw3QsPlvif7Av4jQ5YOGAy8->

Zambrano, Jaime (4 de julio de 2017). La historia de la migración en México. *Milenio*. Desde el Biopoder. Recuperado de:

<https://www.milenio.com/opinion/jaime-zambrano/desde-el-biopoder/la-historia-de-la-migracion-en-mexico>